



TABULARIUM Edit N8, vol.2

2021

TABULARIUM

ISSN 2341-4863

Monográfico de Genealogía

Orígenes Giennenses de la Casa de los De Morales Cansino.

Los Fernández de Xódar y el privilegio de Timbre de Don Pedro Martínez de Xódar

María del Carmen Calderón Berrocal



Consejo de Redacción:

María del Carmen Calderón Berrocal, Directora Proyecto TABULARIUM y Revista TABULARIUM Edit. Academia Andaluza de la Historia

María Belén García López, Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios

Llucía Pou Sabaté, Coordinador Cátedra Consciencia y Desarrollo

José Antonio Ramos Rubio, Cronista Oficial de Trujillo, Real Academia de la Historia de Extremadura

Eduardo Rebollada Casado, Junta de Extremadura

David Ruiz Silera, Catedrático de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Antonio Sánchez González, Profesor titular Universidad de Huelva

Raúl Gómez Ferreira, Profesor Universidad Isabel I de Castilla.

*Editado en Sevilla por Proyecto TABULARIUM,
María del Carmen Calderón Berrocal*

Dirección, maquetación, diseño y producción: María del Carmen Calderón Berrocal
<https://mcarmencalderonberrocal.jimdo.com>

edit.archi.doceo@gmail.com

ISSN 2341-4863

La propiedad intelectual de los artículos corresponde a la autoría de los mismos, la Revista TABULARIUM Edit.se reserva los derechos de autor.



ÍNDICE

Introducción	Pág.8
Los orígenes	9
Ambiente bélico y el príncipe Alfonso de Molina a quien sirve Sancho Martínez de Xódar	27
Pedro Sánchez y otros notables descendientes	31
Pedro Martínez de Xódar y el Pendón de San Isidro, San Isidoro o de Baeza	33
La Historia y el Pendón de San Isidro que se ha conservado hasta nuestros días	43
El Alférez Mayor y el Pendón en la Batalla de Guadalhorce	66
El Pendón en nuestros días	72

**Orígenes Giennenses de la Casa de los De Morales Cansino.
Los Fernández de Xódar y el privilegio de Timbre de Don
Pedro Martínez de Xódar**

María del Carmen Calderón Berrocal



Trabajo presentado en el XI Seminario Ibérico de Heráldica y Ciencias de la Historia celebrado en Jódar.

Momentos de la presentación de la ponencia

INTRODUCCIÓN

Como dice Gonzalo Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía*, libro dedicado a Felipe II, en su capítulo XIX: “*España es conquistada por los moros...*”:

“Siendo permitida por la magestad divina la ruina del imperio de los godos, y que los pecados de España fuesen castigados, siendo el instrumento los árabes, gente la más bárbara de todas las naciones, pasaron a España con grande número de ejército y ayudados de D. Julián, uno de los condes mayores señores de ella, en tiempo de dos años conquistaron este reino tan poderoso, quebrantando las fuerzas de los godos, que siempre habían sido de antes invencibles reinando el rey D. Rodrigo, a quién venciendo en batalla en el año del Señor de 712, se fueron señoreando de todo él, excepto de las montañas de Navarra, Asturias y Galicia, cuya aspereza defendió a sus moradores y a los pocos españoles que de las reliquias de los godos a ellas se recogieron, para que no fuesen juntamente conquistados de estos bárbaros. Tuvieron los moros su silla principal en Córdoba, palacio real y corte de los Miramomelines, príncipes de España y África. En cuyo tiempo la ciudad de Jaén fue cabeza de reino, en cuyo distrito y reino se incluían las ciudades de Baeza, Úbeda y Andújar; y hasta Cazorla y la Sierra de Segura...”

Hablaremos de la génesis de uno de los linajes más antiguos de Sevilla, la Casa De Morales Cansino, que nace en el reino de León y se asienta en Baeza, linaje de conquistadores, defensores de España, caballeros, militares, héroes que nos enseñaron el valor de la Patria y por tanto el valor de su defensa: la gloria y la eternidad.

LOS ORÍGENES

El Reino de León tuvo importancia decisiva en la cristiandad hispana de la Alta Edad Media entre el año 910, en que se trasladó la capital desde Oviedo a León, hasta el año 1230, fecha en la cual se unen definitivamente nuestros destinos con Castilla en la figura de Fernando III El Santo, patrón de Sevilla.



Mapa de lo que fuera Al-Ándalus, la totalidad de la tierra conquistada por los islamistas en la Península Ibérica y reductos ibéricos cristianos



En estos dos siglos decisivos para la historia, los reyes leoneses y sus bravos ejércitos reconquistaron los territorios hasta entonces bajo dominio musulmán. Establecieron, de este modo, la nueva frontera en el río Guadiana.

Que el apellido Fernández de Jódar, procede del apellido Jódar, denominado durante la Edad Media como Xódar, es seguro, de él dicen todos los historiadores que

este apellido proviene de la conquista castellana de la villa de Xódar, hoy Jódar, en el reino de Jaén, la cual fue tomada por el rey santo Fernando III en torno al año 1229, aunque existen divergencias sobre esa fecha, ya que pudo ser ocupada en diversas ocasiones, por lo menos entre 1227 y 1231.

La ascendencia de la rama Fernández de Xódar o Xódar simplemente, está en el rey **Fernando II** de León quien casa con Urraca López de Haro. De este matrimonio nace el infante **Sancho de León** que casaría con Teresa Díaz de Haro del matrimonio nacen:

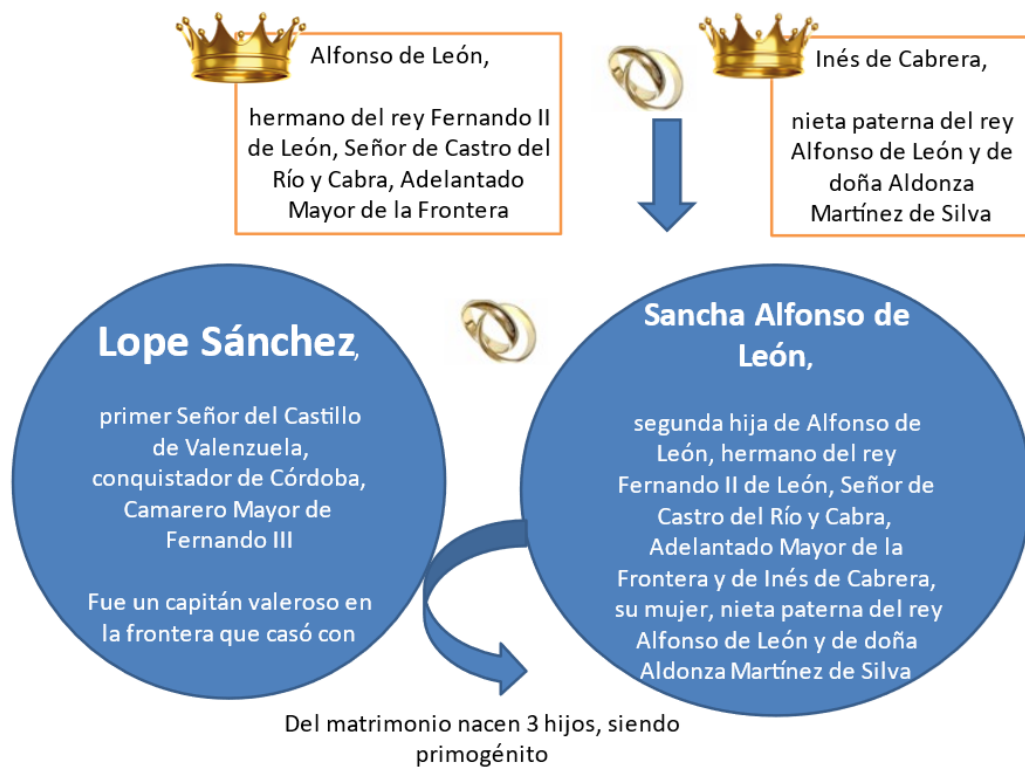
-Fernando

-Diego Sánchez que casa con Teresa Gómez de Roa

-María Sánchez y Pedro Ruiz de Castro

.-Lope Sánchez de León





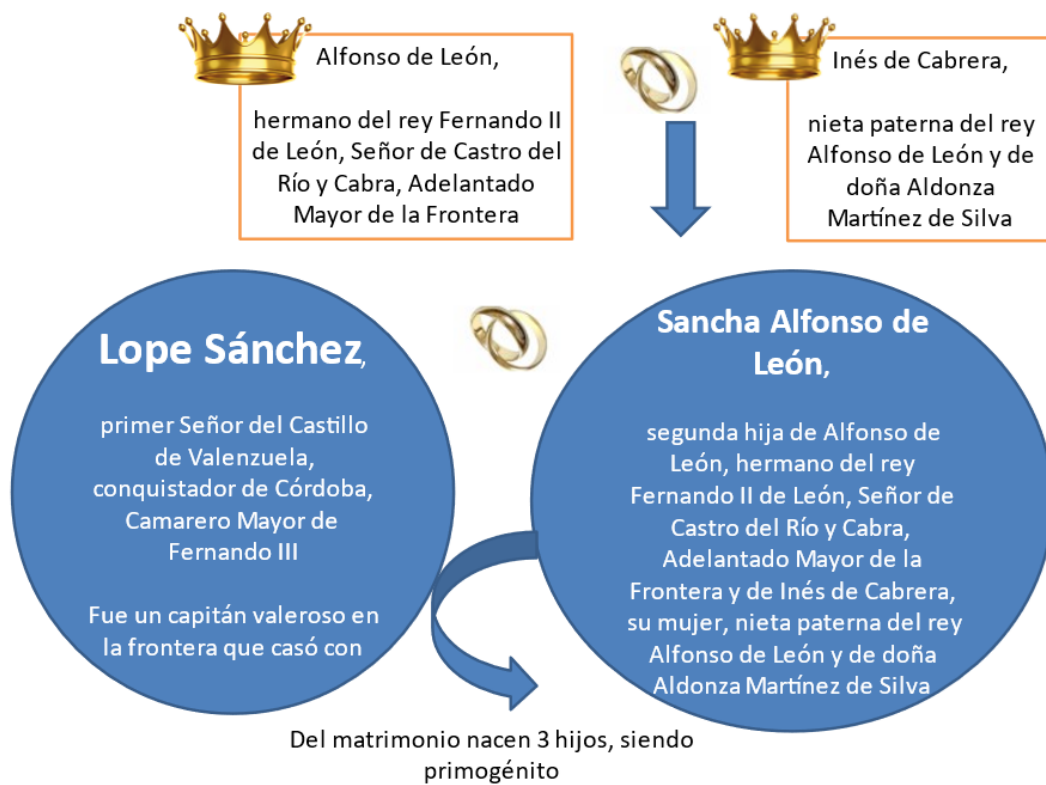
Lope Sánchez de León es el primer Señor del Castillo de Valenzuela, conquistador de Córdoba, Camarero Mayor de Fernando III, que algunos estudiosos también llaman Señor de Jódar, incluso se admite también la presencia de un tal Martín Sánchez o Martín de Xodar, como Señor de esta villa jiennense.

Casa con doña Sancha Alfonso de León, segunda hija de Alfonso de León, hermano del rey Fernando II de León, Señor de Castro del Río y Cabra, Adelantado Mayor de la Frontera y de Inés de Cabrera, su mujer, nieta paterna del rey Alfonso de León y de doña Aldonza Martínez de Silva.

Tuvo por hijos a:

- Pedro Sánchez de Valenzuela, II señor de esa villa y su castillo
- Sancha Alfonso de Valenzuela, casada con D. Pedro Ruiz de Castro, señor del castillo de Espejo
- **Sancho Martínez de Xódar**¹, que casa con Berenguela de Cabrera y de este matrimonio. Según otra parte de la historiografía el matrimonio de Sancho Martínez de Xódar es con doña Aldonza Martínez de Silva.

¹ Conquistador en 1227-1229 del castillo y villa de Jódar, Sawdar, castellanizado Xódar, contemporáneamente Jódar, en Jaén, de cuyo topónimo tomó el apellido; adelantado mayor de la frontera de Cazorla, señor de Jódar, Bedmar, Garcíez, El Carpio y otros lugares. Privilegio de Armas de la



Hay coincidencia en que son hijos legítimos nacidos del matrimonio de Sancho Martínez de Xódar:

Pero Martínez² que engendra a **Sancho Pérez de Xódar**, que a su vez engendra a:

- Juana, a la que alguna historiografía denomina Sancha Rodríguez o Ruiz de Xódar, que casaría con Garcí Méndez Sotomayor, señor de su casa y de numerosos heredamientos en Córdoba, de donde hubo abundante prole, progenitores de la Casa de los marqueses de El Carpio.
- Ximén Pérez, Señor del Castillo de Albánchez

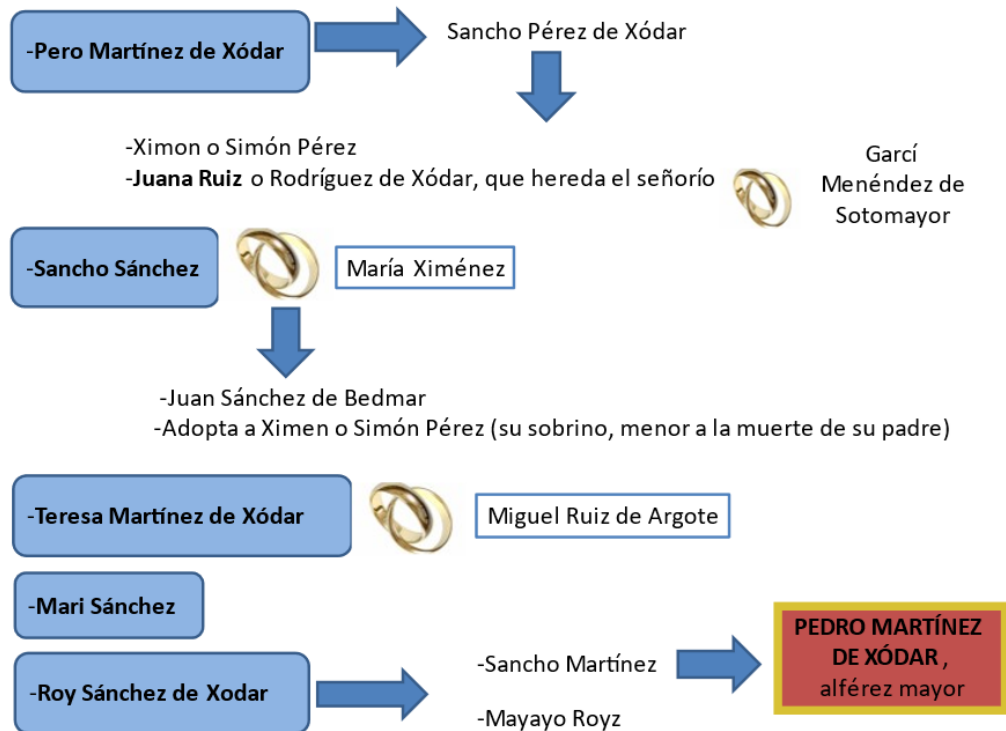
Sancho Sánchez, que casaría con María Ximénez. De este matrimonio nacen cinco hijos:

- Juan Sánchez de Bedmar, Señor de la Casa de Bedmar
- -Ximén Pérez, Señor del Castillo de Albánchez

Casa De Morales y Fernández de Xódar y crónica de Argote de Molina: *Nobleza en Andalucía*, 1588, cap. LX, donde cita el Privilegio Real dado en Brihuega en 3 de Octubre de 1399 a D. Juan Fernández de Xódar y a D. Pedro García de Jódar “*Hazaña de Pero Martínez, alférez mayor del pendón de la ciudad de Baeza en esta batalla de Guadalherze y privilegio que por ella se le dio. Cap. LVIP*”.

² Pero Martínez aparece en la relación de conquistadores de Baeza.

- -Teresa Martínez de Jódar, que casa con Miguel Ruiz de Argote, señores de Cabriñana y Duernas, en Córdoba, del que igualmente existe numerosa descendencia.
- -María Sánchez
- -Roy Sánchez de Xódar



El Reino de León tuvo importancia decisiva en la cristiandad hispana de la Alta Edad Media entre el año 910, en que se trasladó la capital desde Oviedo a León, hasta el año 1230, fecha en la cual se unen definitivamente nuestros destinos con Castilla en la figura de Fernando III El Santo, patrón de Sevilla.

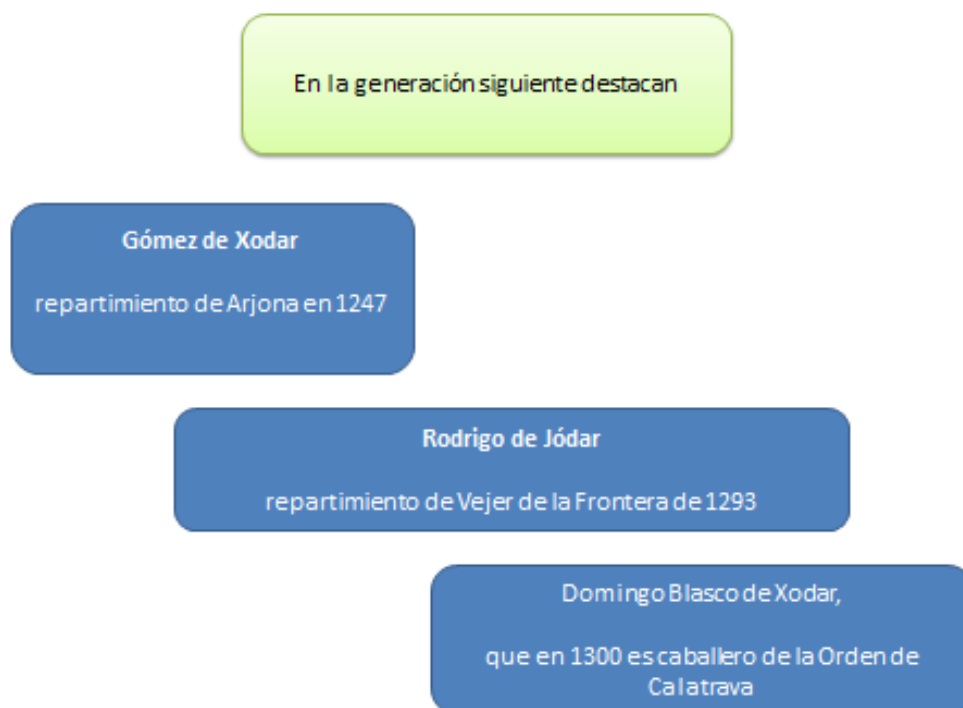
En estos dos siglos decisivos para la historia, los reyes leoneses y sus bravos ejércitos reconquistaron los territorios hasta entonces bajo dominio musulmán. Establecieron, de este modo, la nueva frontera en el río Guadiana.

Algún estudioso del tema, como Ambrosio Valdés, afirma que Mari Sánchez no sería hija de Sancho Martínez de Xódar, sino su hermana³. Otros autores como Anthony Helmut Hatzfeld documentan la teoría de que María es hija de Sancho Martínez de Xódar remitiéndose a un documento de 1273, la *Carta de Donación de Sancho*

³ VALDÉS, Ambrosio: Carrera: Revolución chilena y campañas de la Independencia con un apéndice sobre la genealogía del General. Imp. De la Unión, Santiago de Chile, 1888, pág. 505.

*Martínez de Xódar a su hija de la mitad de un molino con las tierras de alrededor*⁴. Ildfonso Alcalá Moreno añade “con reservas” en “Una familia jiennense en el reino de Sevilla: los Fernández de Xodar”, en *Miscelánea Histórica Hispalense* (2018), que Roy Sánchez de Xódar habría tenido dos hijos Sancho Martínez y Mayayo Royz, que aparecerían en la Relación de Cuentas del Rey Sancho IV.

En la generación siguiente destacan Gómez de Xódar, que participa en el repartimiento de Arjona en 1247; Rodrigo de Xódar, que participa en el repartimiento de Vejer de la Frontera de 1293; Domingo Blasco de Xódar, que en 1300 es caballero de la Orden de Calatrava.



⁴ HATZFELD, Helmut Anthony: *El Quijote como obra de arte del lenguaje*, Centro de estudios Históricos, CSIC, 1966, pág.466, números 83-84.



Escudo de la Casa de Morales en Libro de Privilegio de la familia.

La familia, procedente de la villa de Pegalajar, se afinca en el Reino de Sevilla allá por el siglo XIII la familia y desde estos momentos la tendremos presente en la historia hispalense, con su identidad, historia e historias entrelazadas con la Reconquista del Alto Guadalquivir y otros muchos sucesos en el devenir de los tiempos.



Vista panorámica de la villa de Pegalajar

El primer jefe de la Casa Fernández de Xódar es Sancho Martínez de Xódar, Adelantado Mayor de la Frontera, Señor de Jódar y otros lugares, que formara parte del Repartimiento de Sevilla.

La familia desciende de la Corona de León, de la Casa Real, descendiente de Fernando II; y. según constata el sello de cera de Sancho Pérez de Xódar, padre de Sancho Martínez de Xódar, éste habría participado en la Batalla de Las Navas de Tolosa⁵.

Sancho Martínez de Xódar (s. XIII –1276), Adelantado Mayor de la frontera, rico hombre de Castilla, señor de las villas de Xódar, que ganó villa y castillo de los moros y por esto lleva este apellido; Bedmar, El Carpio y de la villa de Garciez, fue uno de los principales caballeros de su época, casa con Berenguela de Cabrera y de este matrimonio nacen:

Pero Martínez, cuyo hijo Sancho Pérez, heredaría la villa de Jódar.

Sancho Sánchez, que se quedaría con Bedmar.

Sancho Pérez, que heredaría la villa de Jódar

Según Argote de Molina, que advierte que por más que lo intentó no consiguió saber quiénes fueron sus ascendientes ni encontró documentación al respecto D. Sancho Martínez de Xódar habría dejado una hija que habría sido Señora de Xódar, Bedmar y El Carpio⁶, que casó con D. Garcí Méndez de Sotomayor, que fue señor de este estado por dicho casamiento y obtuvo del rey D. Alonso las defensas de Alcalá de Benzayde

⁵ BARAHONA, Antonio: “*Linajes de Baeza, amparadores, compoladores della*”, en *Don Lope de Sosa*, vol. XV, Úbeda, 1927, pág.327.

⁶ ARGOTE DE MOLINA: *Nobleza...*, páginas 274-274.

por haberla conquistado a los sarracenos. De este matrimonio nace Garcí Meléndez de Sotomayor⁷.

Garcí Meléndez de Sotomayor sería señor de Xódar, Bedmar y El Carpio; y de él se hace memoria en la crónica de Alonso XI⁸. Casó con Urraca Alfonso de Córdoba, hija de Alonso Fernández de Córdoba, adelantado de la frontera; y de este matrimonio nace Gómez García de Sotomayor.

Gómez García de Sotomayor sería señor de Xódar, Bedmar y El Carpio; y casa con Guiomar Sánchez de Baeza, hija de D. Lope Ruiz de Baeza⁹. De este matrimonio nace Luis Méndez de Sotomayor¹⁰, en cuya descendencia están los marqueses de El Carpio¹¹.

⁷ ARGOTE DE MOLINA: opus cit. Cap. LXXX. En la Batalla de Salado se señalaron D. Hugo, alférez mayor del pendón de la Santa Cruzada, Juan Ruiz de Baeza, Garcí Meléndez de Sotomayor y los concejos y pendones del reino de Jaén. El día 28 de Octubre de 1340, Lunes, los reyes de Castilla y Portugal ordenan sus ejércitos tomando el rey portugués a su cargo la batalla contra el rey de Granada, con sus ejércitos y las fuerzas que le dio el rey castellano; y el rey de Castilla fue en batalla contra el rey Albohacén, mandando que el pendón de la Santa Cruzada, que el pontífice había enviado a España fuese junto al pendón real; lo entregó a D. Hugo, caballero francés que residía en Úbeda, buen cristiano que el rey armó previamente como caballero y casado en la ciudad. Mandó a Garcí Meléndez Sotomayor y a Juan Ruiz de Baeza y a caballeros de su casa y otros de la frontera, que esperasen a D. Alvar Pérez de Guzmán para que fuesen en tropel con él cerca del rey para socorro donde hiciese falta. Gonzalo Ruiz de la Vega, el hermano de Garcilaso (Garcí Laso) de la Vega, había pasado un puente en el río Salado contra los moros al frente de 800 caballeros, frente a los 2.500 moros que estaban allí, que los pusieron en grave aprieto, por lo que el rey envía en su socorro a D. Alvar Pérez de Guzmán y a Juan Ruiz de Baena; y, con sus donceles, a Garcí Meléndez de Sotomayor, que actuaron valerosamente venciendo sobre los moros.

⁸ Crónica de Alonso XI, capítulos 117, 120, 254, 262.

⁹ Este dato consta en el testamento del mismo Lope Ruiz de Baeza. D. Lope Ruiz de Baeza, señor de La Guardia, junto con Dña Sánchez de Biezma, justicia mayor de la Casa del rey, señor de la villa de Estiviel, alcaide de los alcázares de Jaén, Quesada y Tiscar (por algunos cronistas llamado Dña Sánchez de Benavides); y Garcí Meléndez de Sotomayor, señor de las villas de Jódar y Bedmar, con los concejos y pendones del reino de Jaén, fueron al socorro de Gibraltar en 1331 acompañando al rey D. Alonso, que sale desde Sevilla. ARGOTE DE MOLINA, opus cit. Cap. XVIII; Ruy López de Baeza, hijo de Lope Ruiz de Baeza, señor de la Guardia, muere en batalla contra los moros. En la Crónica de D. Alonso aparece como Lope Díaz, capítulo 120. Estando juntos el rey y los de su consejo acordaron que como el ejército estaba en el arenal de la villa de Gibraltar y en la isla y el monte se contaba con escasos efectivos, dio el rey encargo a D. Lope Ruiz de Baeza y a otros caballeros de su casa y la gente que le pareció suficiente para la ocasión, con los cuales entró en barcas y pasó a la isla. Los moros salen tras ellos desde Gibraltar y los encontraron sin orden, unos en la isla y otros en el mar, donde muchos morirían en el agua por falta de barcas, de modo que solo Ruy López de Baeza y Fernán Yáñez de Meyra con pocos hombres que los acompañaban hicieron frente a al enemigo. Ellos eran fuertes, tenaces, valerosos y eran buenos militares pero los moros eran muy numerosos y no pudieron con ellos. Ambos caballeros murieron en la batalla. Argote de Molina en sus crónicas advierte que al no ser mencionado en el testamento de su padre e 1340, D. Lope Ruiz de Baena, se entendería murió sin descendencia. Opus cit. Cap. LXX. Unos 1500 cristianos marcharon a la sierra y allí se salvaron, permaneciendo allí hasta que el rey manda en su socorro a D. Garcí Laso de la Vega, a su hermano Gonzalo Ruiz de la Vega y a Sancho Sánchez de Rojas, balletero mayor del rey. Pero en el Cerro de Gibraltar Dña Sánchez de Biedma, con la gente del obispado de Jaén obtiene victoria contra los moros en el cerco de Gibraltar.

D. Lope Ruiz de Baeza, señor de la Guardia, hace testamento el 13 de Abril de 1340, en Jaén, el mismo año de la Batalla de Salado. En el documento se identifica como señor del castillo y villa de La Guardia y manda que lo sepulten en la Iglesia de Santa María de Jaén, sitio en los que descansan los restos de su linaje, su sepultura está al lado de la epístola sobre el altar mayor de la capilla mayor y él mismo habría edificado la capilla mayor de La Guardia. Sus hijos legítimos fueron D. Juan Ruiz de Baeza, a quien lega la villa y castillo de La Guardia y la Saca de Baeza, los derechos del Puerto del Muradal, las salinas de Jaén y las casas de Jaén que después fueran del Conde del Villar; a su hija Sancha

Las armas de los Sotomayor son: en campo de plata tres fajas jaqueladas de oro y negro; y en medio de cada una, otra faja de oro. Mudando el color por un trágico suceso que ocurre en la familia y que se trata de la muerte de un infante a quien servía, que desgraciadamente mató; a raíz de este acontecimiento las fajas de oro pasan a ser negras.



Ponce a la que casó con D. Ladrón Vélez de Guevara, señor de Oñate, lega las casas de Santa María, los bajos existentes junto a las mismas y las casas de Martín Fernández Jurado, así como los vasallos de Bañares, Rioja y Valde de San Vicente; a su hija Guiomar Sánchez, a la que casa con Gómez García de Cambil lega los molinos de Guadalbullón y la heredad de Torre Mocha, así como los bienes de Cambil; a su hija Teresa Ramírez lega la mitad de la casa de Torre Calez. Se acuerda también en su testamento de su hermano Sancho Ruiz de Baeza y de una hija, de la que no dice el nombre, de Lope Fernández de Dávalos, ya difunto, de la cual él era su tutor, el propio D. Lope. También nombra a Pedro Gamarra, cautivo por los moros, Fernán Pérez El Viejo, Juan García Calero, doña Justa La Pescadora, Juan Alonso de Baeza, su criado; Lope Martínez, alcaide de Alhavar; Aldonso Yáñez, alcaide de Cambil, Domingo Gil de Baeza, Pascual Domingo de Úbeda, Sancha Fernández, mujer de Gonzalo Pérez, yerno del Arcador, Elvira Ruiz, mujer de Martín de don Fagundez, Pedro López, alcaide de Jaén, Gil Martínez del Rincón, suegra de Mateo Sánchez, hijo de Ioanes Iague, doña Lucas del Ravadal, Ponce Bayle, etc. numerosos personajes que de alguna manera estuvieron relacionados con el finado.

¹⁰ Sobre el casamiento de Luis Méndez de Sotomayor, señor del Carpio, Bedmar y Xódar con Catalina de Villodre y memoria de Mossen Enrique Cribelo trata Argote de molina en su libro II, cap. CXXXVIII, de Nobleza... *opus cit.*

¹¹ De frey Diego Pérez de Baeza, comendador de Martos, Lope Ruiz de Baeza y de la sucesión de los Baeza en Úbeda interesa ver ARGOTE DE MOLINA: Nobleza... *opus cit.*, libro II, capítulo CXXVI.

Entre ellos destaca Payo Gómez Sorred de Sotomayor, distinguido caballero gallego, las crónicas hablan de él como hombre de pro y buena palabra, en alta estima de reyes y señores, que casa con doña Hermesenda Núñez Maldonado, hija de D. Nuño Pérez Maldonado. De este matrimonio nacen:

-D. Alonso Páez de Sotomayor, que casa con doña Teresa Páez de Rodero, matrimonio del que nace D. Pero Álvarez de Sotomayor.

-Ruy Páez

-Men Páez (ó Men Rodríguez de Sotomayor según Argote de Molina, tercer hijo de Payo Gómez Sorred).Casa con doña Inés de Mera, hija de Juan Árias de Mera. Muere en la contienda entre D. Enrique con D. Nuño González de Lara y D. Rodrigo Alonso, hijo de D. Alonso de León. De su matrimonio nace:

- Payo Méndez de Sotomayor, que casó con doña Inés Martínez; y del matrimonio nace Men Páez de Sotomayor, Martín Topete, Alonso Páez de Sotomayor y Constanza Páez de Sotomayor que casa con Gil Rodríguez de las Pías.

-Pero Méndez de Sotomayor, que fue obispo de Coria.

-Gonzalo Páez, que casa con doña Teresa Yáñez de Mera, del matrimonio nace Gonzalo Páez de Sotomayor como su padre, que casa con doña Mayor García de Prado, hija de García de Prado, del matrimonio nace Arias González de Sotomayor y doña María Páez, más otro hijo que fuera clérigo.

-Doña María Páez, que casó con Gil Fernández Batisela.

D. Pero Álvarez de Sotomayor casa con doña Elvira Yáñez Mariño, hija de Juan Pérez Mariño. De este matrimonio nacen:

-Alonso Pérez de Sotomayor, que casó con doña Inés Yáñez de Castro, hija de Juan Fernández de Castro de Fornelos y de doña Urraca Fernández Chuchurrano. Del matrimonio nace D. Fernán Yáñez de Sotomayor y Payo Sorred que muere en batalla en la frontera; y D. Juan Fernández, que sería obispo de Tuy; y a doña Sancha.

-doña Elvira Pérez que casa con Fernán González de Pías

-doña Mayor Pérez Torodia, que casa con D. Suero Yáñez de Parada

-doña María Pérez, que muere sin descendencia.

D. Fernán Yáñez de Sotomayor casa con doña María Yáñez de Noboa y del matrimonio nace D. Pedro Álvarez de Sotomayor, que sería canónigo; y doña María Fernández, que casa con Andrés Sánchez de Grez.

Sigue la línea genealógica el hijo segundo de Payo Gómez Sorred, Ruy Páez de Sotomayor¹², que casa con doña López Serrano, hija de Lope Serrano y del matrimonio nace doña Teresa Rodríguez.

Doña Teresa Rodríguez, que casa

-en primeras nupcias con Pero Manrique, hijo de Garcí Fernández Manrique; y del matrimonio nacen D. Garcí Fernández Manrique y Pedro Manrique.

-en segundas nupcias con Garcí Laso El Viejo, del matrimonio nace doña Elvira García, que casa con Gómez Pérez de Castañeda.

Del linaje de Garcí Méndez de Sotomayor, señor de Xodar, sabemos que Pedro Méndez de Sotomayor casa en Toledo con doña Urraca Páez, del matrimonio nacen:

-Garcí Méndez Sotomayor, que casa con doña Teresa Fernández de Saavedra, matrimonio del que nace Alonso García de Sotomayor.

-doña Mencía de Sotomayor

Alonso García de Sotomayor casa con doña Urraca Pérez Barroso en Toledo, hija de D. Pero Gómez Barroso, matrimonio del que nacen:

- Garcí Méndez de Sotomayor, señor de Xodar descendiente familiar de D, Sancho Martínez de Xodar; y

-doña Marina Alfonso, que casa con Nuño Martínez Doviñal, hijo de D. Martín Yáñez Doviñal y de doña Urraca Núñez, hija de D. Nuño Martínez de Chacín y de doña Teresa Correa, hermana de Pelay Pérez Correa, maestre de Santiago; y

-doña Juana Rodríguez, que casa con Diego Rodríguez de Almansa, hijo de Ramiro Díaz de Almansa y de doña Juana Ramírez Carrillo, hija de D. Alonso Rodríguez Carrillo y de doña Sancha Pérez Duque, hija de Lope Díaz Duque.

En Galicia sucede en la casa y estado de Sotomayor, Payo Gómez de Sotomayor, mariscal de Castilla y Caballero de la Banda, señor de la fortaleza de Lantaño con sus tierra y villas de Santo Tomé y Puerto Novo, Villamayor del Puerto, Del Carril, de la fortaleza y villa de Rianxo, tierras de Postomarcos, más 15 feligresías en el juzgado de Noya; y 6 feligresías en el juzgado de Quinta; y la fortaleza de Dainsua, tierras de Tabeyros, Cela y Sobran. Fue embajador de Enrique III de Castilla.

Según el arabista Asín Palacios el apellido De Xódar o Jódar procede del nombre personal árabe Shaudar y/o-Sawdar, opinión que comparten otros filólogos y

¹² Ruy Páez de Sotomayor habría dado muerte en batalla a D. Diego de Paxarón, yendo como capitán del rey D. Sancho de Castilla.

castellanizado vendría a ser Saudar –término que contemporáneamente parece reivindicarse-, que daría lugar a Xodar (au=o), la versión en castellano antiguo, y contemporáneamente Jódar (la X se pronuncia J, como en México se dice Méjico), otros estudios afirman que procede del nombre latino Saltus, que significa “Zona boscosa con abundante agua”.

El Rey don Enrique II concedió a los descendientes de Pedro Martínez de Xódar numerosos privilegios.

La Real Chancillería de Granada reconoce como hidalgos a Alonso Jódar, vecino de Linares (Jaén), en 1590; a Francisco Jódar y hermanos, vecinos de Baeza (Jaén), en 1549; a Gregorio de Jódar, vecino de Linares (Jaén), en 1643; a Sebastián de Jódar Castro, vecino de Baeza (Jaén), en 1646. Armas: De oro, con un moral de sinople, frutado de oro.

En Jaén se conserva linaje de hidalgos de apellido Xodar cuyas armas, presentes en la Capilla del chantre D. Martín Fernández de Xódar, son: en campo de oro, un moral verde frutado de oro; y dos cuervos de sable al pie del tronco. Bordura de gules con ocho aspás de oro.



Escudo de Jódar. Moral frutado de su color con dos cuervos enfrentados al pie y orlado de oro con las ocho aspás de San Andrés de gules. Se encuentra en un banco del Palacio de San Benito, Cazalla de la Sierra, Sevilla, Siglo XIX.



El jefe de la Casa hoy día es Manuel del Gran Poder de Morales Cansino y Fernández de Jódar, siendo descendiente directo de Pedro Sánchez de Jódar y segundo hijo y primer varón del matrimonio Morales Cansino y Fernández de Jódar. La imagen muestra el ingreso en la Academia de las Artes y Letras de Portugal,

La carrera militar de Sancho Martínez de Xódar empieza al servicio de Fernando III de Castilla, habiendo caído ya en 1227 y vueltas a manos cristianas castellanas Baeza y las localidades de Sabiote, Garciez y Jódar. Sancho Martínez de Xódar habría luchado en la campaña de Jódar, de ahí el gentilicio por toponimia de su apellido. Poco tiempo después el rey le confía vitaliciamente la tenencia de los castillos de Chincóyar y Neblir o “Ablir”, en el valle del Río Jandulilla. Alrededor de estas defensas, de estas fortalezas, habitaba población mudéjar que había acordado con el rey y el propio Sancho Martínez de Xódar unas capitulaciones que daban derechos al cobro de tributos, tanto al rey como señor del lugar, impuestos que cobrarían a los villanos locales, a sus vecinos que colaborarían de este modo con Fernando III de Castilla en la recuperación del territorio a los moros. Estas posesiones, a la muerte de Sancho Martínez de Xódar, debían pasar a engrosar los límites del concejo de Baeza.

Colabora D. Sancho Martínez de Xódar igualmente en la expedición a la Vega de Granada que mandara el infante Alfonso de Molina.

Alfonso de Molina nace en 1202 y muere en Salamanca el día 6 de enero de 1272. Infante de León, al ser hijo del rey Alfonso IX de León¹³, y de su segunda esposa, la reina Berenguela de Castilla, pasa a ser por el matrimonio con su primera esposa,

¹³ Bajo el reinado de Alfonso IX Bajo se convocaron las primeras cortes parlamentarias de Europa (1188) convirtiendo a León en la Cuna del Parlamentarismo.

Mafalda González de Lara, señor de Molina y Mesa pues ella era la heredera de esos territorios. Participa en la Reconquista Sevilla, aquí recibió tierras de labor en Pilas y en Huelva, unas doscientas hectáreas.

Después de haber hecho merced el rey D. Fernando con la entrega a Baeza de los castillos de Vilches, Tolosa, Baños y Castro Ferral, por medio de privilegio rodado de 1243, les otorga los castillos de Vilches y Baños más Huelma, Bélmez, Chincoya y Ablir.

“Por la presente escritura sea notorio y manifiesto, así a los presentes como a los que después sucederán, como yo D. Fernando por la Gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia y de Córdoba, de consentimiento y beneplácito de la reina doña Berenguela, mi madre, juntamente con la reina doña Juana, mi mujer; y con nuestros hijos don Alonso, D. Fernando y D. Enrique, por muchos y grandes servicios que siempre me hicistes y cada día no cesáis de me facer, hago carta de donación, concesión y confirmación e firmeza a vosotros, el Concejo de Baeza, así a los presentes como a los que después sucederán, valedera para siempre jamás, dóos y concedood el castilla do Vilches con todos sus términos y pertenencias, así como yo os lo había dado; y así como se contiene en otro privilegios mio, en que todos vuestros términos son nombrados...”

Se trata realmente de una confirmación de privilegio en cuanto al castillo de Vilches se refiere, no sin imponer ciertas condiciones.

“Pero con tal condición que el dicho castillo de Vilches tenga siempre de mi mano un caballero hijodalgo de los de Baeza, cual yo nombraré; e yo daré por la tenencia de mis bienes según a mí placera; y retengo para la obra de nuestro alcázar del disco castillo, heredad suficiente para diez yugadas de buey con año y vez; y con veinte aranzadas de viña; y con tres aranzadas de huerta”.

Igualmente confirma la concesión del castillo de Baños que también entregó mediante privilegio, a la vez que hace nuevas entregas de las que entrega la posesión independientemente de quien las conquiste estando éstas ocupadas por los moros.

“...Y también os doy la torre de Estibiel, que está en vuestro término; y además de esto os concedo los castillos de Huelma y de Belmez, que al presente están en poder de los moros, con todos sus términos, de tal manera que si los pudiéreis adquirir o ganar de ellos; o si yo los ganare o alguno de los reyes mis sucesores, de cualquier manera que sea, los hayáis por término y heredad”.

Concede a la ciudad de Baeza alguna propiedad anteriormente confiada a Sancho Martínez de Xodar, aunque respetando su tenencia de por vida. Realmente es entregar al municipio lo que era de hecho de un particular con lo cual la Corona va sopesando la política de entrega masiva de premios en tierras a los linajes conquistadores de territorio a los moros. El poder que acumulaban los nobles respaldado por sus posesiones, mercedes obtenidas en pago a su labor en la Reconquista y que amenazaba el poder de la Corona, mediante este tipo de acciones se va sopesando. Pero

el rey no quiere más que lo justo, no quiere que los musulmanes queden en condiciones que no fuesen las pactadas sino que se respeten las condiciones pactadas con el rey o con Sancho Martínez de Xódar.

“...Y dóos y concédoos los castillos de Chincoya y Ablir, con todos sus términos y pertenencias. Los cuales al presente tiene Sáncho Martínez de Xodar y los ha de tener por todos los días de su vida, los cuales hayais por término y heredad después de su muerte, con tal condición que los saracenos que allí moraren, sean guardados fielmente y les sean cumplidas las conveniencias que conmigo y con el dicho Sancho Martínez tienen fechas; y no les pidáis más de lo que deben dar, ni cobréis de ellos más derechos de los que a mí y al dicho Sancho Martínez dan”.

No se prevé un trato abusivo para con los musulmanes, por el contrario:

“...Y si acaso los dichos moros se quisieren apartar de los dichos lugares a morar a otros, sin ninguna pena y gravamen, hagáis que vayan libres y salvos”...

En la idea de Reconquista va implícita la idea de repoblación, los lugares reconquistados deben ser poblados con elementos cristianos, pero se respeta al elemento sarraceno si es que quisiera quedarse en territorio cristiano con tal que se someta a la legislación y a lo establecido.

“...Y partidos ellos de los dichos castillos, que vos el dicho Concejo de Baeza seais obligado a poblarlos de cristianos...”

Los lugares entregados serán para Baeza a perpetuidad para ser tenidos pacíficamente por juro de heredad. Todas estas mercedes quedan bajo una cláusula punitiva en caso de contravenir lo dispuesto:

“Empero si alguno que esta Carta quebrantare o en parte disminuir presumiere, ira de Dios todo poderoso incurra sobre él y pague de pena al Fisco Real 1.000 maravedís de oro; y a vosotros restituya el daño doblado. Fecha en Valladolid a 6 de Abril de 1281”.

A la rueda del Privilegio acompañan las suscripciones de prelados y señores a uno y otro lado de la misma, nombres que nos dan la clave para reconstruir los linajes nobles de Andalucía y Extremadura.

..*

En 1244, tenemos a Sancho Martínez de Xódar, junto a las milicias concejiles jienenses, colaborando con el infante Alfonso de Molina, batalla a la que también se uniría el propio Fernando III, para conquistar la vega de Granada. En agradecimiento a este apoyo y esfuerzos realizados el rey premia a Sancho Martínez de Xódar con importantes señoríos en el Reino de Jaén que se suma a los castillos de Chincóyar y Neblir; se añaden ahora las villas de Jódar, de este topónimo adopta el gentilicio que ha

pervivido hasta el siglo XXI, además Bedmar, el Castillo de Garciez, los poblados musulmanes de Solera, Polera, Gris, Alló y Odgáyar u Ogáyar, que de igual forma se nos ha transmitido en los documentos; habría igualmente controlado Albánchez.

El señorío tenía su centro en Jódar, desde donde dominaba el valle del Jandulilla, que constituía una vía de penetración preciada hacia Granada; y desde donde asumiría la defensa de ese paso frente a los nazaríes, en colaboración con Diego Sánchez de Xódar y de los concejos del obispado de Jaén.

Convertido en señor defensor de la frontera, Sancho Martínez de Xódar siguió participando en la Reconquista de Andalucía.

Baeza es dada al infante D. Alonso, hijo de Fernando III en 1246.

En 1248, tras la toma de Sevilla, la Corona le concede unas doscientas hectáreas de tierra de labor en término de Sevilla, en Pilas y en Huevar.

Fernando III concede a Sancho Martínez de Xódar el Señorío de Jódar, uno de los mayores señoríos laicos de Andalucía y lo nombra Segundo Adelantado Mayor de la Frontera, dominio que ostenta desde 1253 a 1258, su persona alcanzaría notable poder e influencias.

Estando la Corte en Sevilla, en junio del año de 1253, Sancho Martínez de Xódar es nombrado Adelantado de la Frontera sustituyendo a Pedro Ruiz de Olea. Tiene ahora jurisdicción sobre la Andalucía cristiana y ejercerá como juez en pleitos de términos en 1255 en los reinos de Córdoba y desde 1257 en Jaén.

Encontramos al adelantado de la frontera Sancho Martínez de Xódar, en 1254, formando parte de los confirmantes del Privilegio Rodado que en 25 de Mayo de 1254 otorga D. Alonso, D. Alfonso X El Sabio, que sucede en los reinos de Castilla y León, y confirma las treguas con el rey moro de granada, en éste citado privilegio hace merced a Úbeda de las aldeas de Cabra y Santisteban. En el mismo privilegio figura igualmente entre los confirmantes el maestre de Santiago Pelay Pérez Correa.

La ciudad de Úbeda y Chiclana por una parte y el maestre de Santiago, Pelay Pérez Correa, por otra, tienen diferencias sobre los términos y don Sancho Martínez de Xódar los concierta en 1257, señalándolos mediante el amojonamiento de sus términos por medio de escritura que Diego Ortiz de Zúñiga encuentra en el “archivo de Úbeda”, refiriéndose al Archivo Municipal¹⁴.

Ostenta el adelantamiento hasta abril de 1258, cuando es reemplazado por Diego Sánchez de Funes, otro noble establecido en el Reino de Jaén. Con éste y con los concejos realengos de Baeza, Córdoba, Jaén y otros, firma pacto de hermandad en abril de 1265, de entre los acuerdos el principal es hacer frente a la amenaza militar que

¹⁴ ORTIZ DE ZÚÑIGA, Gonzalo: Nobleza de Andalucía: que dedico al rey D. Felipe II. 1548-1596.

suponía Granada, que el año anterior había declarado guerra a Castilla al apoyar una revuelta mudéjar.

Cuando Fernando III gana Arjona y tala la Vega de Granada con los concejos y pendones de Baeza, Úbeda y Quesada, donde obtiene una gran victoria, en esta campaña Sancho Martínez de Xódar entra con D. Alonso, hermano del rey Fernando y su ejército a ganar los castillos de Pegalhaxar, Bexixar, y Escarcena; a don Sancho que iba con buen ejército de a pie y a caballo, se le encargó talar la Vega de Granada.

En 1269 Alfonso X le hace merced del castillo de Garciez por medio de un Privilegio Rodado cuyo tenor es el que sigue:

“Sepan cuantos esta carta vieren como nos, D. Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén y del Algarve, por servicio que nos hizo Sancho Martínez de Xódar, dámosle y otorgámosle la torre que dicen de Garciez con su cortijo, que es entre Baeza y Bedmar; e otorgámosgela con heredamiento, que es a rededor de ella, que compró de los de Baeza, que él lo haya libre y quieto, por juro de heredad, para siempre jamás, él y sus hijos e sus nietos e cuantos vinieren, que lo suyo ovieren de heredar, para dar, vender y empeñar e camianr e enagenar e para fazer dello e en ello todo lo que quisiere como de lo suyo mismo, en tal manera que lo non pueda vender, ni dar a Egleſia, ni a home de religión sin nuestro mandado. E defendemos que ninguno non sea osado de yr contra esta carta por quebrantarla nin por minguarla en ninguna cosa, que qualquier que lo fiziese avrie nuestra yra, e pecharme a en coto 1000 maravedís; e a don Sancho Martínez el sobredicho o a quien lo suyo heredase todo el daño doblado. E porque ésta sea firme e estable, mandamos sellar esta carta con nuestro sello de plomo. Fecha la carta en Jaén por nuestro mandado, Lunes 18 días andados del mes de Março, era de 1307 años. Juan Pérez de Ciudad la fizo el año deziseteno que el rey don Alfonso regnó”.

En 1273 el concejo de Baeza entrega a D. Sancho Martínez de Xódar el castillo de Garciez del que el rey le había hecho merced. Le fue entregado por los jurados de Baeza mediante esta carta y que quedó en poder de D. Diego de Quesada.

“Sepan todos quantos esta carta vieren e oyeren como Gil Pérez y Pero Ruiz, Jurados por el rey en Baeça, viemos carta de nuestro señor el rey en esta manera:

Don Alfonso por la gracia de Dios, rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén y del Algarve, a vos Gil Pérez y Pero Royz, Jurados de Baeçz, salud e gracia: mandovos que luego que esta mi carta vieredes, que entreguedes a don Sancho Martínez de Xodar de la torre del castillo de Garziez; e non fagades ende al. Dada en Ávila 21 de Abril. Era de 1311 años. Yo Roy Martínez la fize escrevir por mandado del rey. Ferrán Pérez e yo Gil Pérez e Pero Royz, los sobredichos, viniemos a Garciez y entregamos a don Sancho Martínez la torre del castillo de Garciez, así como nuestro señor el rey nos mandó por su carta e éste fue día Martes, 10 días andados de Octubre. E porque esta nuestra entrega sea más firme y más valedera, mandamos poner en ella nuestros sellos de cera pendientes. Desto son testigos Lope Yeneguez, don Pero Ximénez y Sancho Sánchez e Ruy Fernández de Cervatos e Diego Pérez, fijo de don Pero Ximénez; e Lope Yeneguez, sobrino de don

Pero Ximénez de Alba; e Juan García e Rodrigo Yvañez e Garxía Royz de Langa e Domingo Pérez Alcayat de Garciez e Juan Pérez Escrivano. Fecha la carta, día de Martes, diez días andados de Octubre, Era de 1311 años. Yo Pero Pérez la mandé escrevir a Gil Pérez mi fijo, por mandado de don Sancho”.



Estado actual del castillo

AMBIENTE BÉLICO Y EL PRÍNCIPE ALFONSO DE MOLINA A QUIEN SIRVE SANCHO MARTÍNES DE XÓDAR

Hijo del rey Alfonso IX de León y de la reina Berenguela de Castilla, segunda esposa del monarca, era Alfonso de Molina, por parte paterna, nieto del rey Fernando II de León y de la reina Urraca de Portugal, su primera esposa; por el lado materno, nieto de Alfonso VIII de Castilla y de la reina Leonor Plantagenet.

El infante Alfonso de Molina nace en el año 1202 en los alrededores de la ciudad de León. Presenció desde niño las malas relaciones entre los reinos de Castilla y León, tras la nulidad eclesiástica del matrimonio de sus padres. En la Batalla de las Navas de Tolosa, en 1212, su padre, el rey Alfonso IX fue el único de los reyes cristianos hispánicos, junto con el monarca de Portugal, que no tomó parte en esta contienda, a diferencia de los reyes de Aragón, Castilla y Navarra. Alfonso IX aprovechó para invadir el Reino de Castilla, más débil por la ausencia de su primo Alfonso VIII.

En 1222, su hermano Fernando III de Castilla, enemistado con Gonzalo Pérez de Lara, Señor de Molina, por los desmanes que éste había cometido y por el apoyo prestado a Alfonso IX de León, selló con el último el pacto conocido como la “Concordia de Zafra”, en 1223. En estas negociaciones toma parte activa la reina doña Berenguela, esposa de Alfonso IX de León y madre de Fernando III de Castilla. El objetivo de Gonzalo Pérez de Lara era devastar algunas villas cercanas a Medinaceli, para forzar y conseguir el levantamiento castellano de los nobles contra Fernando III y así poder apoyar al padre de éste, Alfonso IX de León.

Fernando III, no deseaba la autonomía excesiva disfrutada por los señores de Molina de Aragón, pertenecientes a la Casa de los Manrique, siendo descendientes del Conde Manrique Pérez de Lara, una de las familias más poderosas de todo el Reino, en vista de la situación, el rey puso cerco a la fortaleza de Zafra, donde se ocultaba el Conde Gonzalo Pérez de Lara, con su séquito y sus familiares.

Gonzalo Pérez de Lara se rinde y acepta las condiciones impuestas. La primera de estas sería que su hijo, Pedro González de Lara, a partir de entonces llamado por el vulgo “El Desheredado”, no heredaría las posesiones de su padre, pasando el señorío de Molina -a la muerte de Gonzalo Pérez de Lara-, a ser propiedad de su hija Mafalda González de Lara, que debería casar con el infante Alfonso de Molina. Así la Corona reforzaba su control sobre el señorío de Molina.

La Concordia de Zafra supuso la futura anexión del Señorío de Molina por la Corona de Castilla y desde entonces en la expresión de dominio que aparece en las reales provisiones aparece el título de Señor de Molina como propio del Rey de España.

Pero Pedro González de Lara, “El Desheredado” del señorío, pasa a Aragón y se considera el legítimo Señor de Molina, tanto es así que en su testamento de 1268, haría heredero de este señorío al infante Fernando de la Cerda, el hijo varón y primogénito del rey Alfonso X de Castilla.

Casa en 1240 con Mafalda González de Lara, y tras el fallecimiento del Conde Gonzalo Pérez de Lara, padre de su esposa, a partir de 1243 el infante se convierte, realmente de derecho pero por vía femenina, mediante casamiento, en el Señor de Molina con derecho a gobernar el señorío, lo que al principio sería en colaboración con su esposa, pero tras su fallecimiento lo haría solo, conforme a las capitulaciones matrimoniales firmadas con su esposa, que recogían que el Señorío de Molina pasaría al

infante Alfonso y a sus sucesores. El Fuero de Molina se amplió en 1240, también en 1272, a la muerte del infante, por parte de su hija Blanca Alfonso de Molina, heredera del Señorío.

El infante D. Alfonso de Molina poseía grandes virtudes y era de espíritu sosegado, en opinión de los cronistas de la época. En 1230, a la muerte de Alfonso IX de León, su padre, pudo haberse ceñido la Corona del Reino de León¹⁵ y también la del Reino de Galicia, pues Alfonso IX no deseaba que su reino fuera heredado por Fernando III, su otro hijo varón, que ya era rey de Castilla.

¹⁵ En el siglo XI el Reino de León tuvo máximo esplendor. Fernando I “El Grande” fue uno de los reyes más importantes de la cristiandad en toda Europa, llevó a cabo una fuerte actividad de reconquista en la que alcanzó Coímbra y Valencia, sometió al pago de parias al reino de León a los reinos de taifas más ricos como serían Toledo, Sevilla, Zaragoza o Badajoz. A su muerte divide el reino entre sus hijos, entrega León a Alfonso, Castilla a Sancho, Galicia a García, Toro a Elvira y hace a Urraca señora de Zamora, hecho que desencadena la lucha fratricida entre sus hijos herederos. Alfonso VI había heredado el título de emperador y el Reino de León, se hace con el poder de sus hermanos y continúa la Reconquista, toma Toledo en 1085 y será considerado Emperador de todas las Españas *Imperator totius Hispaniae*.

Doña Urraca, hija primogénita de Fernando I que se convertiría a la muerte de su padre en Señora de Zamora, dona sus joyas para que hicieran un Cáliz, que hoy se conserva en el Museo de San Isidoro Real Colegiata. Ella era la dueña señora del Infantado de León, institución jurídica por medio de la cual era suya la competencia del patronato y rentas de los monasterios que pertenecían al regio patrimonio, con la condición de que no podría contraer matrimonio. Lo cual hacía de doña Urraca una mujer muy poderosa. A ella debemos la denominada “Capilla Sixtina del arte románico” además de la donación de sus valiosas joyas que hoy se exhiben en el “Cáliz de Doña Urraca”, en el que para hacer constancia de su donación haría inscribir la leyenda *In nomine Domini Urraca Fredinandi*, en el nombre del Señor, Urraca hija de Fernando. Es conocida su labor asesora a su hermano Alfonso VI; y aparece en el “Cantar de Mio Cid” defendiendo las murallas de Zamora frente a los ataques de Rodrigo Díaz de Vivar, El Cid Campeador, que tomó partido por su hermano Sancho. Urraca jugaría papel esencial durante el proceso legitimador de la monarquía leonesa. Sus restos descansan en el Panteón Real.

Recientes estudios históricos vinculan el cáliz con la copa utilizada por Jesucristo en la Última Cena. La profesora de historia medieval de la Universidad de León y cronista de la ciudad, Margarita Torres Sevilla y José Miguel Ortega, doctor en Historia del Arte vallisoletano, afirman que los cuencos de ágata ónix que componen el cáliz serían las copas que, desde el siglo IV, se veneraban como los cuencos utilizados por Jesucristo en la última Cena.

La reliquia en origen, desde el siglo IV, se encontraba en el Santo Sepulcro de **Jerusalén** donde permaneció hasta 1009 cuando Jerusalén fue saqueada por Al-Hakam.

Basándose en dos documentos de la biblioteca de Al-Azhar en El Cairo, estos historiadores defienden que Egipto atravesaba una gran hambruna en el siglo XI, motivada por sequía, ante lo cual pidió ayuda el califa Al Mutansir al pueblo musulmán. Al requerimiento contestó el Emir de Denia, que era entonces un pequeño taifa de la Península, enviando barcos con alimentos; y, en agradecimiento el Califa egipcio regalaría al emir de Denia distintos presentes y entre ellos los cuencos de onix que hoy componen el cáliz. En el viaje a uno de los cuencos le fue arrancada una esquirla con una gummia, -cuchillo curvo árabe-, cuyo corte se puede apreciar en la parte superior del cuenco. Los cuencos pasan de manos moras a cristianas de esta forma:

El reino de León, gobernado por Fernando I el Grande, uno de los reyes más poderosos de la cristiandad, estaba atacando Valencia, razón por la cual el Emir de Denia, a fin de gozar de su favor, le regalará al rey leonés los cuencos que hoy componen el cáliz. Denia no fue atacada por Fernando I, está claro pues el acuerdo entre los dirigentes.

El segundo de los documentos estudiados de la biblioteca de El Cairo relataría cómo un siglo después Saladino, poderoso califa egipcio, reclamaría curar a su hija muy enferma, la esquirla arrancada de uno de los cuencos, ya que se consideraba que la reliquia tenía poderes curativos.

Quizás Urraca quería enriquecer esta reliquia de valor extraordinario con sus mejores joyas, sumando al valor espiritual el material.

Interesa ver web del Monasterio de San Isidoro de León.

El hecho es que Alfonso IX, como heredero, nombra a sus dos hijas, las infantas Sancha y Dulce. Pero las dos renunciarían a la Corona leonesa, gracias a una importante compensación económica, que establecía lo que se llamó la Concordia de Benavente, el encuentro de Fernando III, Sancha y Dulce, sus dos hermanas, que renuncian al trono en presencia de los magnates y prelados del reino.

El infante Alfonso de Molina había rechazado la Corona leonesa pero fue recompensado por su hermano el rey y gozó de su favor, distinguiéndole y recompensándole con mercedes, tierras y privilegios; acompaña a su rey hermano en la mayoría de sus contiendas, identificándose siempre con la causa de la Reconquista y con todas las empresas bélicas del rey.

En 1231, tiene lugar la Campaña en Andalucía y Batalla de Jerez (1231), después de haber tomado posesión el rey castellano-leonés manda a su hijo, el infante Alfonso, de 9 años de edad, que estaba en Salamanca, con la misión de devastar los reinos en poder de los musulmanes de Córdoba y Sevilla, sería acompañado por Álvaro Pérez de Castro, llamado “El Castellano” y por Gil Manrique, magnate castellano. Con la edad mencionada lógico es pensar que el infante “*era muy moço e avn non era tan esfforçado, e don Alvar Pérez era omne deferido e muy esforçado*”, según afirman las crónicas¹⁶.

Hay que precisar que, según parece y afirman diversos historiadores, el infante al que se refieren las crónicas de la época, Alfonso, no fue el hijo de Fernando III de Castilla, sino su hermano, el infante Alfonso de Molina, e hijo del difunto Alfonso IX de León.

Desde Salamanca, pasando por Toledo, se dirigieron hacia Andújar, en el camino se les unieron cuarenta caballeros toledanos, y desde allí, se dirigen a conquistar Córdoba y Palma del Río, seguidamente se dirigen al Reino de Sevilla y hacia Jerez de la Frontera, instalaron el campamento cristiano cerca del Río Guadalete.

El emir Ibn Hyd había reunido numeroso ejército que dividió en siete cuerpos, su táctica fue interponerse entre el ejército cristiano y Jerez de la Frontera, con lo que obligaba a las huestes cristianas castellano-leonesas a combatir. La batalla fue conocida como la Batalla de Jerez, que se saldó con la derrota de las tropas musulmanas, por parte de los nativos peninsulares castellano-leoneses, por más siglos que llevasen asentados los mahometanos en nuestra tierra eran intrusos y opresores de la población nativa, se habían adueñado de toda la península prácticamente por conquista a base de razias pasando la tierra y sus gentes a fuego y cuchillo, subyugando a la población, esclavizada y tributadora a ellos. Incluso cambiaron el paisaje con su táctica de tierra quemada y conquistas a sangre y fuego. La victoria castellana fue un hecho a pesar de la superioridad numérica mora. Después de su victoria en la batalla de Jerez, 1231, Álvaro Pérez de Castro parte hacia el reino de Castilla para entregar al rey, su padre, el infante Alfonso que estaba en Palencia.

¹⁶ ORTIZ DE ZÚÑIGA, *opus cit.*

Los próximos movimientos serían la Conquistas de Córdoba y Sevilla, a las que seguirían otras actuaciones durante el reinado de Alfonso X (1236-1272). En 1236 destaca en la conquista de Córdoba, la que fuera capital del Califato de Córdoba; y en el año de 1237, el 25 de enero, el rey Fernando, su hermano, le donó unas casas, molinos, baños, huerta y viñas en Córdoba, más veinte yugadas de heredad en Torreblanca del Galapagar. En 1248, toma parte en el sitio de Sevilla, siéndole concedida la Torre del Oro, recibe igualmente una parte del Alcázar de Sevilla, lo que se conoció como el “Adarve del infante de Molina”.

En el repartimiento de Sevilla, 1 de mayo de 1253, casi un año después del fallecimiento de su hermano Fernando III, ya durante el reinado de su sobrino, Alfonso X “El Sabio”, el infante Alfonso de Molina recibe grandes donadíos convirtiéndose en uno de los beneficiarios mayores en este reparto de tierras, le valió su condición de hermano menor de Fernando III, que en su testamento rogaba a su hijo Alfonso X que lo tuviese en gran consideración.

En el año 1254 ingresa como familiar en la Orden de Calatrava, obligándose a vestir su hábito. A su muerte, su cuerpo recibiría sepultura en el Convento Mayor de la Orden de Calatrava. Dispuso su enterramiento en la iglesia del Castillo de Calatrava la Nueva (Ciudad Real), por ser la sede de la Orden.

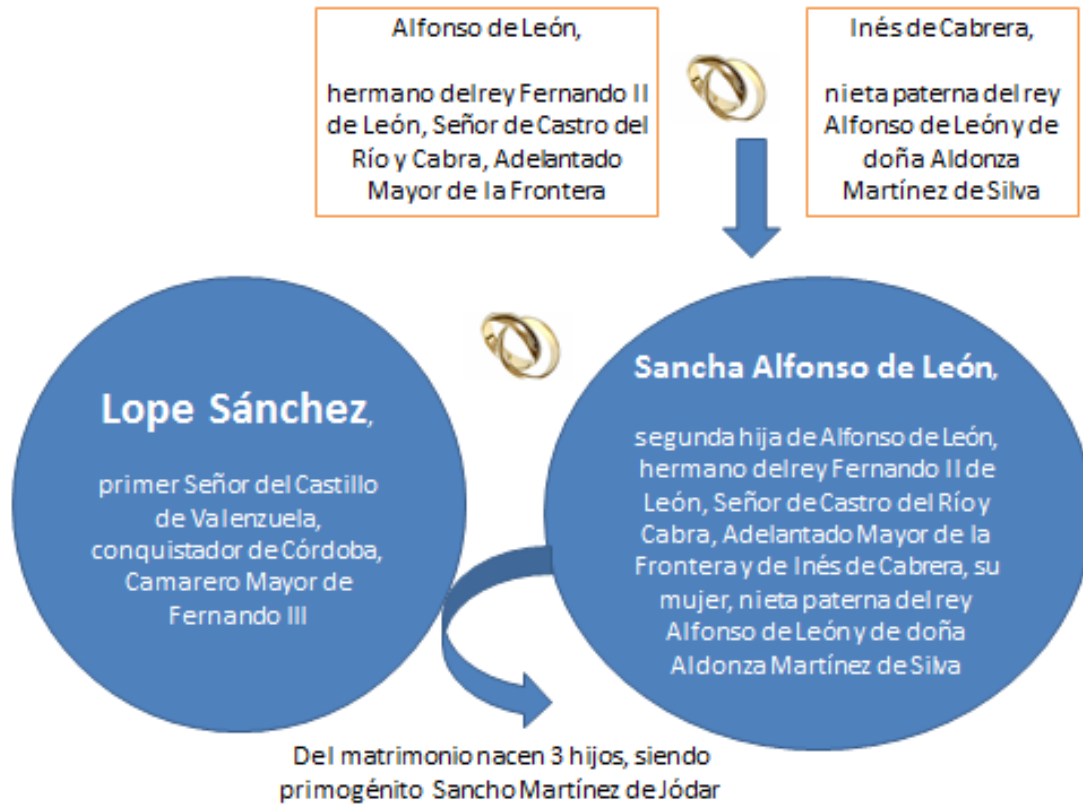
Lo encontramos en las Cortes de Valladolid de 1258, también en las Cortes de Toledo de 1259; en las de Valladolid de 1258 y en el “Ayuntamiento de Jerez” de 1268, teniendo como principal propósito recabar fondos para proseguir la causa imperial, el “*fecho del Imperio*”. Igualmente asiste a los esponsales de su sobrino el infante Fernando de la Cerda, primogénito y heredero de Alfonso X, que casaba con Blanca de Francia, la celebración tiene lugar en Burgos el día 30 de noviembre de 1269.

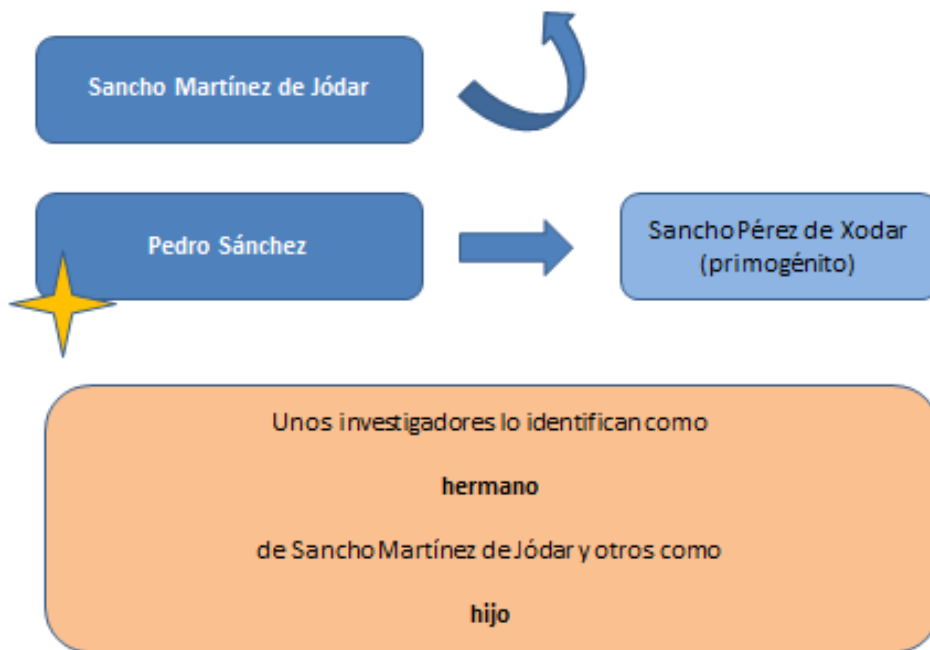
El infante Alfonso de Molina fallece en 1272 en Salamanca el día 6 de enero, a los setenta años de edad. Su cuerpo recibe sepultura provisional en el Convento de San Francisco de Salamanca, que era lugar de enterramiento de otros personajes de la realeza. Más tarde fue trasladado a la iglesia del Castillo de Calatrava la Nueva donde sus restos mortales reposan en un sepulcro suntuoso cobijado por un arco en la capilla mayor del templo y allí permaneció conservándose hasta la actualidad¹⁷.

¹⁷ AL RESPECTO INTERESA VER: ALONSO ÁLVAREZ, Raquel: “Los promotores de la Orden del Císter en los reinos de Castilla y León: Familias aristocráticas y damas nobles”. *Anuario de Estudios Medievales* (37/2): 653-710. ISSN 0066-5061. 2007; ARCO Y GARAY, Ricardo del: *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. OCLC 11366237. 1954; ESTEPA DÍEZ, Carlos: «Frontera, nobleza y señoríos en Castilla: el señorío de Molina (siglos XII-XIII)». *Studia histórica. Historia medieval* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca) (24): 15-86. ISSN 0213-2060. 2006; GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*. III Documentos (1233-1253). Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. ISBN 84-7580-260-5. 1986; GONZÁLEZ, Julio: *Las Conquistas de Fernando III en Andalucía* (1ª edición). Valladolid: Editorial Maxtor. ISBN 9788497612777. 2009; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Alfonso X el Sabio* (1ª edición). Barcelona: Editorial Ariel S. A. ISBN 84-344-6758-5. 2004; HERAS FEBRERO, Jesús de las: *La Orden de Calatrava, Religión, Guerra y Negocio*. Madrid: Editorial Edaf S.L. ISBN 978-84-414-2066-3. Noviembre de 2008; HERRERA CASADO, Antonio: *Molina de Aragón: veinte siglos de historia*. Volumen 33 de Tierra de Guadalajara. Guadalajara: AACHE Ediciones. ISBN 8495179423. 2000. CLAVERO SALVADOR et alii: *Del Rey de Castilla y León en la Edad Media*.

PEDRO SÁNCHEZ Y OTROS NOTABLES DESCENDIENTES

Algunos investigadores identifican a Pedro Sánchez como hijo de Sancho Martínez de Xódar y otros como su hermano.





En 1338 es señor del castillo de Albánchez Ruy Fernández de Jaén, también llamado Ruy Fernández de Xódar, la fortaleza está sobre el Val de Belmar cerca de Jimena y Santisteban, sobre el río Garciez, que había sido de Ximén Pérez. El día 20 de Enero de 1338 lo vendió Juan Fernández Gallego, con poder de Ruy Fernández de Xódar y con autorización del rey mediante carta dada en Plasencia, el rey lo compra para el concejo de Úbeda por 15.000 maravedís.

PEDRO MARTÍNEZ DE XÓDAR Y EL PENDÓN DE SAN ISIDORO, SAN ISIDRO O DE BAEZA

Hasta aquí hemos relatado brevemente la historia del encumbramiento de la Casa Fernández de Xódar en sus orígenes, pero detengámonos en la intervención histórica de un personaje principal y fundamental, Pedro Martínez sería descendiente directo de Sancho Martínez de Xódar, quizás hijo de Roi Sanches de Xódar, por lo que algunos historiadores lo creen nieto del primer Señor de Xódar.

Pedro Martínez de Xódar está en la esencia de la conquista de Baeza, un protagonista principal en la historia de la toma de la ciudad y milagroso suceso en el que San Isidoro ayuda al ejército cristiano contra los moros que son derrotados, el alférez Pedro Martínez tras haber sido mutiladas sus manos por el ejército moro, logró

con sus brazos sostener el pendón y abanderarlo a la entrada de la ciudad mientras tuvo vida.

Pero o Pedro Martínez, Martínez de Xódar, natural de Baeza, fue protagonista de una hazaña extraordinariamente notable siendo alférez mayor del pendón de esta ciudad. En la batalla que sostenían en Baeza moros contra cristianos, Pedro Martínez abanderó el pendón y se puso en medio de forma que su presencia significaba la tierra que iban tomando los ejércitos españoles sobre los invasores moros aquí asentados. Su presencia infundió tal confianza en la victoria al ejército que empezaron a hacer bajas entre los enemigos, alcanzando la victoria sobre los sarracenos. La hazaña se envuelve en un halo misterioso por la intervención y la intercesión de San Isidoro que hizo a los desesperados españoles obtener la victoria. En la batalla los moros le habían cortado ambas manos, según el propio privilegio del rey, le amputaron ambos brazos, el hombre abrazó como pudo el pendón y lo asió fuerte en avanzada hasta que su vida se lo permitió. Le encontraron muerto abrazado al pendón que representaba en ese momento la identidad de España, no solo el alma de Baeza, con los extremos de sus amputados brazos asidos al estandarte.



Pendón de San Isidoro, de San Isidro o de Baeza



Pedro Martínez abanderó el pendón y se puso en medio de forma que su presencia significaba la tierra que iban tomando los ejércitos españoles sobre los invasores moros aquí asentados. Su presencia infundió tal confianza en la victoria al ejército que empezaron a hacer bajas entre los enemigos, alcanzando la victoria sobre los sarracenos. La hazaña se envuelve en un halo misterico por la intervención y la intercesión de San Isidoro que hizo a los desesperados españoles obtener la victoria. En la batalla los moros le habían cortado ambas manos, según el propio privilegio del rey, le amputaron ambos brazos, el hombre abrazó como pudo el pendón y lo asió fuerte en avanzada hasta que su vida se lo permitió. Le encontraron muerto abrazado al pendón que representaba en ese momento la identidad de España, no solo el alma de Baeza, con los extremos de sus amputados brazos asidos al estandarte.

El privilegio de D. Enrique es del tenor que sigue:

“Don Enrique, etc. Al Concejo, alcaldes y escuderos, oficiales y homes buenos de la ciudad de Baeça y qualquier o qualesquier de vos a quién ésta mi carta fuere mostrada o el traslado de ella signado de escribano público. Salud e gracia. Sepades que ví vuestra petición, que me inbiastes, por la qual me fizistes saber que agora puede aver noventa años aue gran poderío de gente de caballos y peones moros del reino de Granada, se movieron a venir a la frontera a la parte de Teva; y, con ellos, Ozmín, caudillo de la caballería de Granada; y que por servicio de Dios y del rey don Alfonso, mi bisabuelo, que Dios dé Sancto Parayso; y, por defendimiento de la tierra que se ayuntaron con don Juan Manuel, mi bisabuelo, mucha gente desta frontera y de esa ciudad, de acavallo y de a pié, con los pendones de cada concejo; e que ovieron su batalla, los unos con los otros, en un lugar que dizen Guadalferze. En la qual dicha batalla dezides que uvo muerte de mucha gente de ambas las partes, pero que a fin dello que plogó a Dios que los moros fuesen vencidos en la batalla, dezides después acá la pelea de Guadalferze. E que por el alférez del pendón de esa dicha ciudad, un vezino della, que le dezían Pero Martínez; y que estando la batalla presta que el Pero Martínez, con el dicho pendón, que se fue a apeaar en medio de la batalla de los moros, lo qual fue causa que los christianos començasen primero a ferir a los moros muy derecho, por lo que se ovieron a vencer. E que dicho Pero Martínez, teniendo el pendón en medio de los dichos moros, que le cortaron los braços; e que lo fallaron después entre los braços, que lo tenía con los tocones, por no lo desamparar, con verdadera lealtad; e que murió allí de aquellas heridas y de otras que le fueron dadas. E porque todos los que sirven merecen galardón, porque todos los buenos fechos queden por exemplo a los por venir e den carrera a otros para bien obrar.

Y por esta razón el dicho rey D. Alfonso, a vuestra petición y de los señores y cavalleros que en la dicha pelea se acaecieron que vió su Carta de Privilegio, en que hizo merced a los que decindiesen del linaje del dicho Pero Martínez, que fuesen francos e libres e quitos para siempre jamás de todos los pechos y tributos, así reales como concegiles; y de monedas y de galeotes y de cogedores y empadronadores de monedas; y de pechos y de otros tributos qualesquier. La qual dicha franqueza y libertad dezides que les fue siempre guardada del dicho tiempo acá fasta oy; y que agora nuevamente los arrendadores de las monedas de este año de la data desta mi carta, que traen a Juan Ferrandez y Pero García, nietos del dicho Pero Martínez, vuestros vecinos a pleito, diciendo que les deven pagar las dichas monedas. E porque ellos quedaron moços pequeños, que al tiempo de la guerra que esa dicha ciudad avía con la ciuda de Úbeda, que ellos que perdieron el privilegio e que lo no pueden mostrar para se aprovechar del, como quiera que es notorio en esa dicha ciudad, por la qual me ficieron fee que ello que es así verdad e que agora que se recelen los dichos Juan Ferrández y Pero García, que el alcalde de las monedas que es de esa dicha ciudad, les non dará lugar de prueba con testigos ni les querrá guardar la dicha libertad que me pedides, por merced, que la mi merced pluguiese de les mandar guardar la dicha gracia y merced; y mandar que les valga según que fasta aquí les fue guardada en los tiempos pasados.

Sabed que me plaze que la dicha merced y libertad, que así dezides que les fue hecha, les sea guardada según que les fue guardada en los tiempos pasados fasta aquí. Porque

vos mando, a todos e a cada uno de vos, que non consintades de mandar nin demandedes a los dichos Juan Ferrández y Pero García, los sobredichos pechos y tributos y galeotes, agora nin de aquí adelante; nin les consintades empadronar en ellos; y que los amparedes e defendades en la dicha su franqueza y libertad, según que mejor e más cumplidamente lo an avido e les ha seydo guardado en los tiempos pasados fasta aquí bien e cumplidamente, en guisa que les non mengue ende cosa alguna; e los unos ni los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi merced y de 10.000 maravedís para la mi cámara e cada uno de vos, por quien fincar de lo ansí fazer e cumplir. Dada en la villa de Brivieгаа 3 días de Octubre, año del nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1399. Yo el rey. Yo Gutierre Díaz lo fize escrevir por mandado de nuestro Señor el Rey”.

Se llamaron descendientes de este alférez, unos De Xódar y otros Alférez, siendo sus armas un moral verde con moras de sable en campo de oro; y dos cuervos negros al pie de un moral. Timbrado con un caballero armado abrazado a un pendón con las manos cortadas.

De estos descendientes fue Ruy Martínez de Xódar, comendador de las Casas de Córdoba, en la Orden de Calatrava, 1405; y D. Martín de Xódar, chantre de Baeza, cuya capilla está en la misma iglesia en la que se ven sus armas.

Llevan el apellido Alférez descendientes de Pedro Martínez de Xódar, alférez mayor de la ciudad de Baeza muerto heroicamente en la Batalla de Guadalhorce, 1326, usan la forma Alférez de Xódar, usando las armas de los Xódar. Vega Murillo afirma que serían hidalgos originarios de Cabra, en el siglo XV; también hubo casa en Carcabuey de la que fue regidor Bartolomé Sánchez Alférez, en 1597 y 1600. Una rama de los asentados en Carcabuey pasa a Priego a finales del siglo XVIII. Tienen hidalguía en Carcabuey y Priego, de 1785, Provisión de Hidalguía reconocida en 1786 a favor de Luis Alférez de la Barrera, de Priego; serían vecinos de Cabra el adalid de la Guerra de Granada Pedro Alférez, de Cabra; Alonso García Alférez, que fuera alcalde ordinario en el siglo XVI; en 1657 Diego Alférez; en 1663, Francisco de Alférez.



Sus armas son:

-En campo de gules tres bandas de oro, bordura de sable con aspas de oro (escudo en piedra en Calle Río, 4, de Priego).

-Tres bandas y bordura con ocho aspas (según escudo metálico en el interior de la misma casa).

-Cuartelado: 1º Morales; 2º Prieto; 3º de gules, tres bandas de oro y bordura de sable con ocho aspas de oro (por Alférez); 4º Bustamante. (según piedra armera en Calle Travesía de los Santos, Arjona).

Según Barahona los descendientes de Baeza usan una figura portadora de estandarte; los repobladores de la Torre de Gil de Olid, según el mismo autor llevarían las armas: de oro un moral de sinople frutado de gules con dos cuervos de sable al pie; bordura de gules con ocho aspas de oro. Son las armas de los Alférez de Jódar.

Los descendientes de Arjona:

-Una rama de Arjona, Jaén, según expediente de Alcántara de 1867 de José de Morales y Prieto Alférez y Bustamante, de Arjona: Árbol frutado acompañado de dos pájaros afrontados (también se ve en piedra armera en Alcalá la Real).

-Árbol de sinople acompañado a diestra y siniestra de dos pájaros y bordura con ocho sotueres; en jefe hombre de medio cuerpo, al natural, portando un pendón (según piedra armera de Calle Santiago Morales Talero, Arjona)¹⁸.

..*

El Pendón de San Isidoro tiene forma de bandera farpada, el originario no es el que ha llegado hasta nuestros días, sino el que fue elaborado entre 1350 y 1375 partir de los elementos protagonistas presentes en una historia que se pierde en los tiempos a modo de leyenda, aunque que fue real o así lo fue a los ojos de los contemporáneos de la época, en la que San Isidoro habría intervenido milagrosamente apoyando el sitio de Baeza y victoria en la batalla, aunque hay que hacer hincapié que Baeza fue ganada y reconquistada varias veces puesto que una vez conquistada, al poco tiempo volvía a llenarse de infieles que pretendían su hegemonía disputando el poder a los reyes y príncipes cristianos.

Baeza no siempre fue tomada por la fuerza, venciendo a los moros en dura lid, sino que capituló, sufrió sucesivas batallas hasta su definitiva conquista.



¹⁸ BAREA LÓPEZ, Oscar: Heráldica y Genealogía en el Sureste de Córdoba (siglos XIII-XIX...), vol. 1, Bubok, 2014

Los elementos heráldicos alusivos a Castilla y León unificados que luce el Pendón de San Isidro o de Baeza, solo pueden ser posteriores a 1231. Esto nos habla de dos momentos históricos, dos batallas, dos pendones, el del siglo XIII claramente alusivo a la gesta que tuvo lugar siglos antes, en 1147, en la que gloriosamente, con la intercesión de San Isidoro, letrado arzobispo hispalense, hermano de la madre de San Hermenegildo, el príncipe mártir que fue ajusticiado por orden de su propio padre por abrazar el Cristianismo y que sería llevado a los altares, tanto el tío arzobispo como el sobrino príncipe mártir en tiempos visigodos.

El pendón de San Isidoro o pendón de Baeza es una bandera o emblema vexilológico que representa a San Isidoro de Sevilla como caballero guerrero, empuñando espada en diestra y cruz en la mano izquierda, vistiendo atributos arzobispales y reflejando así la historia sobre la toma de Baeza, batalla que habría ayudado a ganar el santo en el año de 1147, aunque posteriormente la ciudad de nuevo cae en manos musulmanas.



Los elementos que figuran en el pendón dispuestos en bandera farpada con dos farpas o picos aguzados en forma triangular y asimétricas, se reestructuran en 1900 disponiéndose en paño de tafetán adamascado carmesí la figura armada y a caballo de San Isidoro de Sevilla revestido de pontifical, que empuña cruz flordelisada en la mano

izquierda y en la mano derecha una espada; una nube, como un rompimiento de gloria de la que sale una mano empuñando una espada, como narrando que el obispo intercede ante la divinidad para que los caballeros cristianos ganen la batalla, acompañando una estrella de ocho puntas aludiendo al apóstol Santiago El Mayor, Santiago Matamoros, patrón de España; y sumando representaciones heráldica de Castilla y León y escudo de los reinos castellanoleoneses unificados.

Los bordados no están soportados en su original paño de tafetán rojo sino que están cosidos en el actual soporte de damasco rojo, el traslado de los bordados según Gómez-Moreno (1925-1926) se habría realizado comenzando el siglo XX, sobre 1900¹⁹.

Actualmente el pendón de Baeza está bajo medidas estrictas de seguridad y conservación en el Museo de la Real Colegiata Basílica de San Isidoro, en León, considerándose reliquia nacional. Tiene concedido honores de Capitán General y alférez perpetuo en la persona del Jefe del Estado español.

La historiografía y fuentes como el *Chronicon Mundi* confirman que Baeza no fue conquistada en el año de 1147, sino que se habría rendido por capitulación.

El pendón que ha llegado hasta nuestros días ha sido datado por una parte de la historiografía entre 1147 y 1231. Fernández González (1993) basándose en las armas que exhibe el pendón, armas reales castellanoleonesas, la cabeza del caballo a galope en el que cabalga el arzobispo santo y la que empuña el brazo de Santiago en el pendón, así como la cruz que sostiene San Isidoro afirma que:

“Teniendo en cuenta todos los datos aquí expuestos, así como la técnica del bordado, tan elaborado y, especialmente, los valores estéticos, el Pendón... no es anterior al siglo XIV”.

Esta opinión es compartida por Cavero (2006) por considerar que el pendón data de la refundación, por el abad don Marino, de la cofradía de San Isidoro en el año de 1331.

Según Montaner Frutos (2009); y en su ponencia en el XXIII Congreso Nacional de Vexilología, en Basauri (2008), estima que la datación del pendón estaría entre 1331 y 1360, decantándose más por la segunda fecha, siendo originado por la refundación de la cofradía, que no es hasta el siglo XVII cuando se intitula Muy Ilustre, Imperial y Real Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro.

¹⁹ Según Montaner Frutos (2009) *“Teniendo en cuenta la coherencia interna en la disposición relativa de sus componentes y la tipología de las enseñas del periodo, puede concluirse...que el modelo original respondía a una bandera rectangular con cinco farpas”*. En el ángulo superior el asta, un brazo armado de una espada moviente de una nube y acompañado de una estrella de ocho puntas; debajo del mismo pero sin llegar seguramente a acantonarse en el ángulo inferior, un escudo cuadrilongo de base semicircular cuartelado de Castilla y León; en el centro del paño la figura del arzobispo a caballo; y, distribuidos en las farpas, castillos y leones alternos. MONTANER FRUTOS, Alberto: “el pendón de San Isidoro o de Baeza: sustento legendario y constitución emblemática”, *Emblema*, 15, 2009, pág. 29-70.

LA HISTORIA Y EL PENDÓN DE SAN ISIDRO QUE SE HA CONSERVADO HASTA NUESTROS DÍAS

La Historia nos habla de que D. Alfonso, llamado Emperador de España, Alfonso VII cuando aún quedaba por ganar a los moros los reinos de Granada y Murcia, reunió en 1147 un eficaz ejército con el que entró en Andalucía con gran poder, los príncipes musulmanes no podían enfrentarlo, hasta que llegó a Córdoba, donde su rey Abengamá se rinde ante tan poderosa fuerza y entrega las llaves de la ciudad a don Alfonso rindiéndose, aunque el mismo rey acordara encomendársela por no ver disminuido su ejército, necesario para retomar la Reconquista de los territorios que aún quedaban en manos del invasor.

A continuación el rey llegó a Baeza, una plaza fortísima, en manos moras y en la que el enemigo se había hecho fuerte. El ejército cristiano cercó la ciudad de Baeza pero la batalla fue tan encarnizada que D. Alfonso temió perderla y hasta pensó levantar el cerco que habían hecho a la ciudad, parar ahora y cercarla después más adelante. En este estado de la cuestión es cuando se produce la aparición al rey de San Isidoro, aquella noche, a quien el santo prometió su ayuda en la batalla y la victoria final. En realidad la aparición fue un “comunicado” en sueños en el que San Isidoro vestido como arzobispo y con el pelo canoso, lo que aportaba connotaciones de venerable madurez y sabiduría, desprendiendo luz su rostro y con la mano derecha alzada y empuñando con ella la espada de doble filo se dirigía a Alfonso VII y le decía con voz bondadosa:

-¡Oh!, ¡Alfonso!, ¿por qué dudas?. Todo es posible para el gran emperador Cristo, Dios nuestro. ¿Ves esta gran muchedumbre de ismaelitas?. Pues con las primeras luces se desvanecerán ante ti como el humo. Pues yo he sido dado por Dios como protector para ti y tus descendientes, mientras andéis ante Él, con sinceridad y corazón perfecto”.

-“¿Quién eres, padre santísimo, que me dices tales cosas?”.

-“Yo soy el doctor de las Españas, Isidoro, sucesor en el predicación del santo apóstol Santiago y esta diestra es la del mismo apóstol Santiago, defensor de España”.

Y despertó el rey de su conversación con el santo.

Revestido del valor que le infundió aquella aparición el rey, al amanecer, de nuevo emprendió con fuerza el ataque y los musulmanes se rindieron el mismo día.

La gesta se difundió en el tiempo de voz en voz y por medio de poemas como el *Poema de Almería*, texto coetáneo a la gesta prácticamente, al igual que la *Crónica Adefonsis Imperatoris* que cronológicamente se sitúa entre agosto de 1147 y febrero de 1149, escrita de los testimonios aportados por las personas protagonistas o testigos de los hechos.



Tras comunicar el rey la aparición a sus súbditos y ejército, sugirieron la posibilidad de crear una cofradía en memoria de la aparición que los hermanara en vida y en muerte, lo que agradó al rey, sellándose el acuerdo con un beso de paz, a modo de sello espiritual entre los integrantes de la cofradía.

El rey de nuevo volvió a conversar con San Isidoro en sueños. El santo de nuevo se le aparece y le comunica al rey que tomaría la cofradía que había creado y que daría su ayuda en la vida y en la muerte a quienes guardasen fielmente su regla.



San Isidoro, León

La hermandad tendría sede en la iglesia de San Isidoro, en León, algo con lo que San Isidoro pareció haber estado de acuerdo y habérselo comunicado así al rey en su nueva aparición, en la que igualmente le participa que al alba le entregaría Dios por su intercesión, toda la multitud de musulmanes infieles combatientes y además todos los reyes sarracenos de ultramar se someterían a su dominio. Dicho lo cual San Isidoro desapareció de la vista del rey, y éste ordenó a su ejército que fuesen convencidos de la victoria en la batalla²⁰.

En memoria de este día el rey erigió en Baeza un convento de regulares con la advocación de San Isidoro que adornó ricamente. Los moros quedaron sometidos convirtiéndose en sus vasallos de los cuales percibiría tributo y parias.



Alfonso VII

²⁰ DE TUY, Lucas: *Miracula Sancti Isidoris*, XXXII, años 1221-1239; *Chronicon mundi*, IV, 75, años 1232-1238; MONTANER FRUTOS, *opus cit.*; XIMENEZ DE RADA, Rodrigo: *De rebus Hispaniae*, VII, XI.



Reinos cristianos, invadidos, fronteras, avance y conquista

A don Alfonso iba acompañando con su ejército D. García Ramírez, rey de Navarra, su consuegro, con quien siguió guerreando hasta que conquistaron Almería, con la ayuda del conde Ramón Berenguer, príncipe de Aragón.

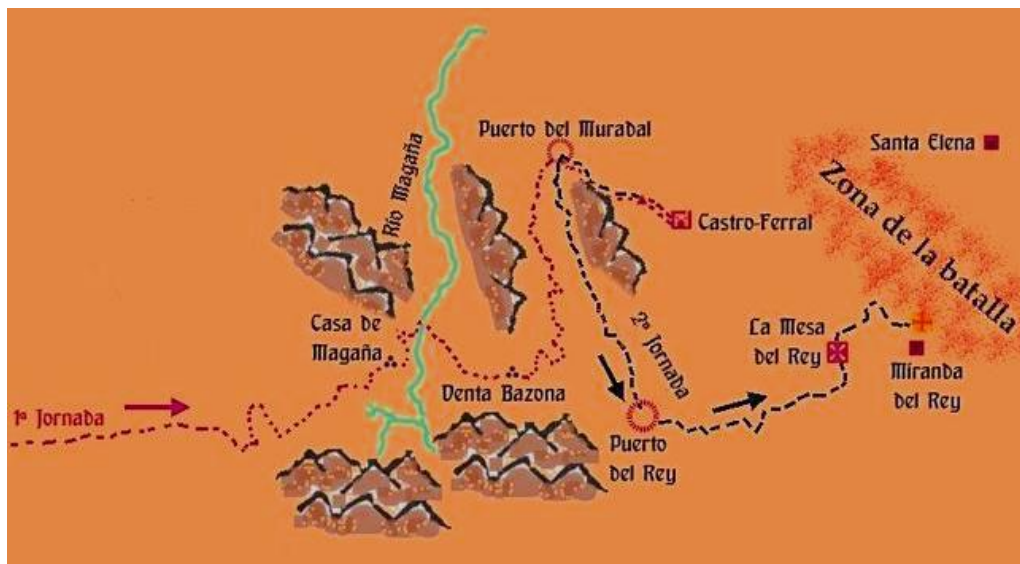
Además de los privilegios que el rey da a Baeza, le da a la ciudad un fuero que legisla cómo ha de gobernarse; y pone al frente de la misma al caballero castellano D. Manrique de Lara, que se convierte en Señor de Baeza, pero una vez conquistadas Baeza y Almería el rey marcha a Toledo dejando al frente de Baeza, Andújar y Quesada a su hijo el príncipe D. Sancho, llamado “El Deseado” por su bondad, piedad y el cariño que le tenía su pueblo. Incluso legisla en el fuero sobre la forma en que deben testar los habitantes, prohibiéndoles que dejen nada a su cónyuge si no es con el consentimiento de los herederos, es decir, de los hijos del matrimonio o la familia de cada cual, considerando además que no es lógico ni lícito que habiendo hijos los bienes raíces sean donados “a los monges”.

El rey, yendo indispuerto, muere de camino, en el Puerto de El Muradal en el lugar de Fresnedo, debajo de una encina a mediados de Agosto de 1157, su hijo Sancho

lo llevó a Toledo y al año siguiente, a fines de Agosto de 1158 muere en Toledo también, había sucedido en el reino siendo niño y Baeza se vio desamparada ante los moros que la volvieron a poblar. Por estos años cobran presencia las ordenes de caballería de Santiago, Calatrava y Alcántara, estando las tres presentes en la Reconquista de Andalucía.



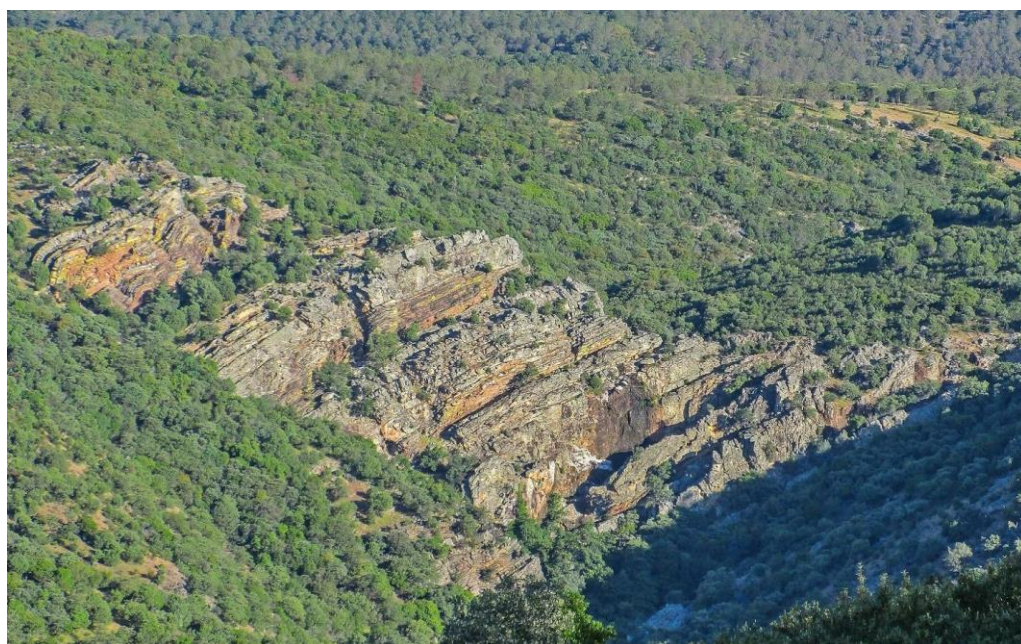
Los dos caminos del pastor de Las Navas



El camino de las Navas de Tolosa



Puerto de El Muradal



Camino del Puerto de Muradal

A Sancho lo sucede su hijo Alonso VIII, valeroso, belicoso y de invencible ánimo, pero fue vencido por los moros en la Batalla de Alarcos. La fuerza musulmana asentada en la Península llamó a los ejércitos del Norte de África para que lo reforzasen con el mayor número posible de efectivos temiendo la fuerza de los príncipes cristianos españoles. Pasaron el Estrecho de Gibraltar con una gran armada y gran cantidad de efectivos en su ejército que desembarcó en Sevilla.

Alfonso VIII reunió toda la fuerza militar que pudo para hacerles frente pero no esperó a los reyes cristianos que estaban dispuestos a unirse en combate y que venían en su ayuda.

El rey llegó al Castillo de Alarcos en 1195 y cuando se encontraba en proceso de fortalecer el castillo se presentó el ejército enemigo y el rey cristiano les hizo frente²¹.

Entre las tropas castellanas hubo muchas bajas; y, herido el propio rey, su ejército le sacó a la fuera del campo de batalla porque quería morir combatiendo antes que retirarse.



Alfonso VIII

Don Alfonso se vio forzado a hacer una tregua que rompe en cuanto puede estando apesadumbrado por haber sido derrotado por el enemigo y temiendo que las fuerzas de África unidas a las de la España conquistada se hicieran fuertes y ascendieran

²¹ ALFONSO X EL SABIO, *General Historia*, libro 4, cap.9. *La General Estoria de España o Crónica General*, es un libro de carácter histórico, una crónica que compuso Alfonso X EL Sabio con la ayuda de la Escuela de Traductores de Toledo. En la edición de Menéndez Pidal es denominada Primera Crónica General. Alfonso X da a entender que no quiso Dios la victoria en la batalla porque los príncipes cristianos miraron más sus intereses que socorrer a su rey y fueron derrotados por los musulmanes.

conquistando toda España. Quiso entonces recuperar Baeza y el resto de la frontera, perdidos cuando él aún era niño.

Durante la tregua murió Miramomelín vencedor indiscutible por el momento y a éste sucede su hijo Mahomad, llamado El Verde, por la caperuza que acostumbraba portar y emprendió de nuevo la guerra que había empezado su padre.



Muhammand Al-Nasir El Verde

D. Alonso a pesar de no haber concluido el tiempo de tregua acordado, viendo las intenciones de El Verde, salió en 1209 con su ejército y Ruy Díaz de Yanguas, maestre de Calatrava, con el suyo, concertados para atacar juntos por el Campo de Calatrava contra los moros de Jaén y Baeza el rey y el maestre por la otra parte de Sierra Morena, contra Andújar y comarca²². La guerra que hacen contra la población musulmana que allí estaba asentada fue muy fuerte y cautivaron a muchos moros. El maestre en esta incursión ganó los castillos de Montoro, Fesora, Pilpafont y Vilches, mandándolos asolar y dejando solamente en pie el de Vilches.

En 1210 D. Alonso pobló algunos castillos fronterizos, entre ellos Moya y el Miramomelin Mohamed Abrenjacob escribió al rey para que abandonases las poblaciones que estaba haciendo en las fronteras de sus señoríos, no haciéndolo las treguas se entenderían terminadas, haciendo que esto se publicase en sus reinos. A lo que D. Alonso respondió entrando en los dominios moros asolando aldeas y castillos de Baeza, Andújar y Jaén, tras lo cual regresa a Toledo. A los pocos días Mohamed, el hijo de Miramomelin fue contra el castillo de Salvatierra, que era una defensa fortísima, con un gran ejército y ganó la batalla, arrasándolo en Diciembre de 1211 y muriendo numerosos caballeros de la Orden de Calatrava que lo habitaban; y tras la victoria mora éstos vuelven a Andalucía.

²² *Crónica General*, cuarta parte, capítulo 9; ARGOTE DE MOLINA, *opus cit.* Capítulo 35.

El rey manda a D. Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo a Roma para solicitar ayuda del pontífice en 1210; y a otros embajadores los mandó a visitar príncipes cristianos haciéndoles saber que del Norte de África venían ejércitos moros para asediar, destruir y apoderarse de la España cristiana; y a todos los que estaban ya en España se sumaban ahora 30 reyes con 160.000 hombres a caballo e innumerables soldados a pie.

D. Alonso consigue que Toledo sea el centro aglutinador de fuerzas cristianas de toda Europa, que se unían bajo el paraguas que suponía la concesión del pontífice de la Santa Cruzada con jubileo plenario a todos los que luchasen en batalla por ser tan santa empresa, aunque muchos príncipes llegaron a la llamada cuando ya D. Alonso había puesto fin a la empresa con victoria y gloria; y muchos se volvieron porque pretendían haber sido mejor premiados.

De este modo el rey siguió sólo con su ejército la Reconquista y con él se unen D. Sancho, rey de Navarra y D. Pedro, de Aragón, con sus ejércitos, presentando batalla a los infieles; y de la logística de los ejércitos se encargó a un anciano y experimentado caballero ampurdanés en guerra y armas, Dalmau de Crexel, que repartió el terreno entre los tres reyes y sus ejércitos, D. Alfonso de Castilla iría en vanguardia, a D. Sancho de Navarra dio el cuerpo de la batalla con soldados castellanos; y D. Pedro de Aragón iría en la retaguardia.



Los ejércitos avanzaron hasta el Castillo de Castro Ferral, el paso estaba ocupado por los moros, el bosque era tupido y se habían hecho allí fuertes, tanto que eran un gran peligro para los ejércitos cristianos. Y, en este punto, sucedió otro acontecimiento que los reyes consideraron venía de la providencia divina ya que ellos al fin y al cabo guerreaban en nombre de Dios contra los infieles para recuperar el territorio que les había sido arrebatado por las fuerzas moras y allí se habían asentado por siglos.

En el camino apareció un pastor preguntando por los reyes y ante ellos lo presentaron. El pastor se ofreció para guiarlos para que pasaran sin peligro por sus tierras, con abundante hierba y agua hasta llevarlos a una llanura, un valle; y los reyes entendiéndolo como enviado divino, le hicieron caso y le prometieron considerables mercedes y acompañándole para comprobar lo que decían comisionaron a D. Diego López de Haro y a D. García Romeu. El pastor, llamado Martín Alhaja, llegando al valle había dejado ya a los reyes con sus ejércitos frente a los moros, allí levantaron sus tiendas y asentaron campamento a la vista de los infieles un sábado por la noche²³.

La señal que había dado el pastor a los comisionados era ver una calavera de vaca que los lobos habían devorado. Por ello, el rey concedió al pastor por armas siete jaqueles rojos en campo de oro y una orla con seis cabezas de vaca blanca en campo azul y fue llamado “El de la Cabeza de Vaca”, conservando sus descendientes²⁴ el apellido Cabeza de Vaca²⁵.



Escudo de Armas de Cabeza de Vaca

²³ ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Nobleza de Andalucía. Opus cit*, pág. 75; y libro 2º, capítulo 130.

²⁴ Veinticuatro años después un Cabeza de Vaca, D. Fernando Ruiz Cabeza de Vaca era uno de los grandes caballeros que acompañaron a Fernando III El Santo en la Toma de Córdoba. También estuvo en el repartimiento de Sevilla en 1253 entre los principales caballeros que acompañaron al rey con su ejército.

²⁵ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Catálogo Real de los Reyes de Castilla*, pág. 84. Librería de El Escorial.

Pero informado el Miramomelin de los ejércitos que venían en su contra temió y no pasó con sus ejércitos de Jaén esperando que antes que los ejércitos cristianos llegasen a su posición, habrían enfermado y se habrían debilitado con el agua del Guadiana y el aire de estas tierras, en estas supuestas condiciones al musulmán les sería fácil vencer. Sus espías informaron que los ejércitos cristianos habían partido, entonces el Miramomelin tomó fuerza, ánimo, y llegó hasta Baeza, desde este punto ordena a muchos moros a guardar y defender el puerto de Tolosa para impedir el paso de los cristianos.



El domingo Miramomelin presentó batalla pensando en que los ejércitos cristianos estarían descansando, cansados del camino, con el pensamiento de que sería fácil vencerles. Aunque los ejércitos cristianos entendieron la estrategia musulmana y por ello no les salieron al encuentro sino que descansaron y organizaron el ataque.



El lunes 16 de Julio, -día que hoy celebramos como festividad de la Virgen del Carmen-, el moro ordenó la batalla por la mañana y en vanguardia puso ni más ni menos que a 40.000 moros negros lanceros con lanzas, espada y adargas; tras ellos 3.000 camellos; y detrás un gran palenque cercado con fuertes cadenas y dentro 80.000 moros a caballo. En medio de todos ellos un trono alto de madera que tenían cercado y sobre el mismo Miramomelin, según las crónicas de Argote de Molina, *“vestido de una almeja negra de xanete y sobreaquella otra almeja más rica sin costura llamada alguifara que había sido de su abuelo Abdelmon, primer rey de los Almohades. Su espada puesta al cuello y en sus manos el libro del Alcoran, haciendo su oración y plegaria a Mahoma, cercado de los alfaquies y viejos de su ley”*. Un despliegue espectacular al que se sumaba a *“la caballería, la demás caballería e infantería tan fuerte y con tanta orden que parecía imposible ningún ejército el más poderoso de la Tierra poderles ofender, cuanto más los cristianos, que tan pocos eran en número”*. Miramomelin estaba confiado en la victoria que obtuvo sobre ellos en Alarcos, todavía reciente²⁶.

Los cristianos españoles estaban armados de fe. El 16 de Julio, comienza la batalla, la noche antes el bando circula por todo el ejército para que todos estuviesen armados y preparados para la batalla. Al alba oyen Misa, comulgan los que quieren y antes de que el sol saliese ya estaban en el campo armados, allí el arzobispo D. Rodrigo les predica, perdona de la Cruzada y todos quedan en el convencimiento de estar luchando en defensa de la fe cristiana. Se ordenan en cuatro batallas de las cuales como generales están al frente D. Diego López de Haro, el rey de Navarra, el rey de Aragón y el rey de Castilla.



Guerreros cristianos

²⁶ ARGOTE DE MOLINA, opus cit. Capítulo XXXVIII.

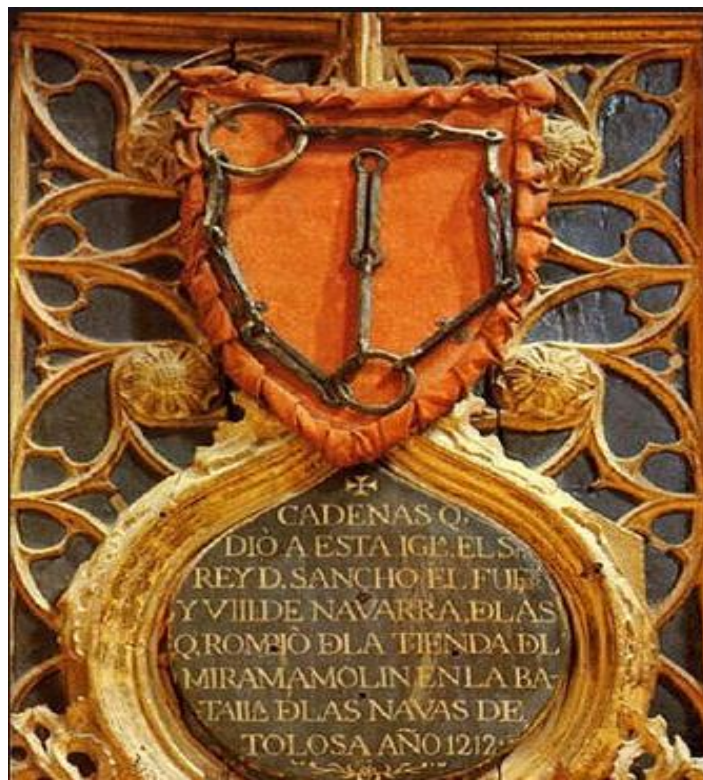


Guerrero Almohade



Escenificación que intenta reconstruir la Batalla y el palenque de Miramomelín

La Batalla de Úbeda en Las Navas de Tolosa supuso una gran victoria contra el enemigo infiel. En esta ocasión el estandarte de Castilla lo lleva D. Alvar Núñez de Lara que alargó las riendas al caballo y usó las espuelas haciendo saltar al caballo y entrando así en el palenque, los caballeros castellanos lo siguieron haciendo lo mismo siendo conquistado el palenque, por la otra parte del palenque llegó el rey navarro que rompiendo las cadenas combatió fieramente a los moros; a todo esto se sumó el socorro de D. Pedro de Aragón cuya presencia enflaqueció a los moros en valor viendo éstos que por todas partes eran atacados y no bastaba la presencia del Miramomelin para detenerlo, visto lo cual batieron en retirada; y, siendo vencido, el Miramomelín llega a Baeza con solo cuatro caballeros y de allí a Jaén.



Rompen las cadenas y llegan al palenque. Trozo de aquellas cadenas en Estella, Navarra

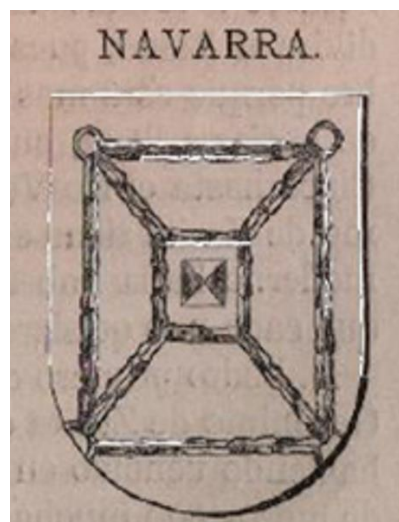
Le había fallado la expectativa puesta en su hermano Zeit Abenzayt, por un inoportuno, éste después sería rey de Valencia.

Las bajas moras de aquel día fueron, según lo que Argote de Molina nos lega por haber obtenido los datos del cómputo que hiciera el arzobispo D. Rodrigo, fueron 35.000 hombres a caballo y 170.000 infantes o peones. Las bajas cristianas fueron 115. En la carta que el rey de Castilla D. Alonso escribe al Pontífice que podría considerarse una especie de parte oficial el rey habla de 100.000 bajas moras. Aún después de terminada la batalla seguían combatiendo en una prolongación de aquella batalla que los

moros llamaban de Alacab y los cristianos de Navas de Tolosa, siendo una de las más sangrientas en la historia pero curiosamente según Conde en su Dominación de los árabes en España, no se hicieron cautivos²⁷.



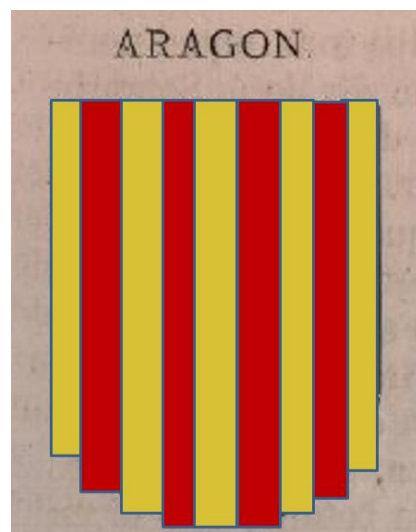
El rey de Navarra ganó en esta batalla la divisa de las cadenas, son las cadenas del palenque del enemigo que rompió. Las cadenas de oro en campo de sangre y en medio una esmeralda que obtuvo en el despojo; y un trozo de esta cadena se puso en Santa María de Roncesvalles en la sepultura de D. Sancho, este rey navarro.



²⁷ CONDE: Dominación de los árabes en España, Tomo III.

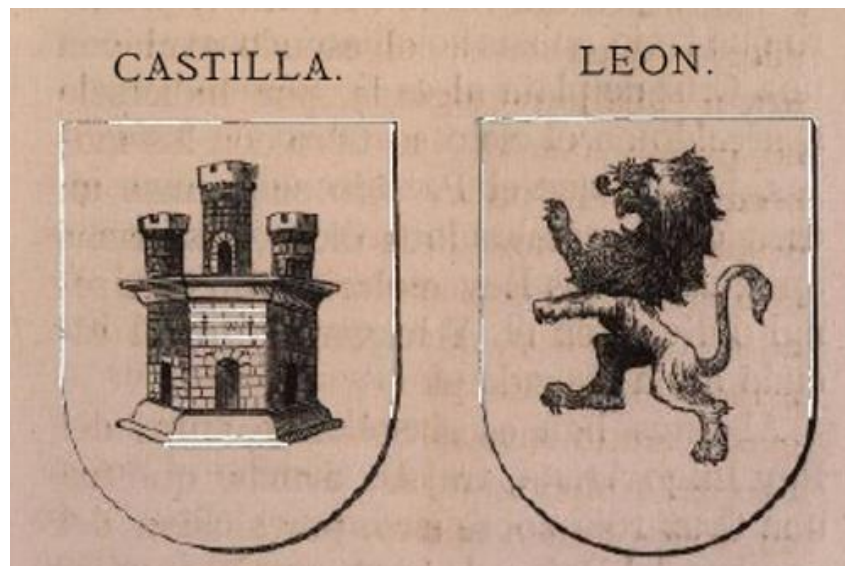
Armas de Navarra

D. Pedro de Aragón no tomó armas en esta batalla porque, hacía mucho tiempo que los reyes de Aragón dejaron las armas que usaban para usar las de los Condes de Barcelona, cuatro bastones rojos en campo de oro, aunque algunos dicen que los cuatro bastones se ganaron en esta ocasión.



Armas de Aragón

Según Florián de Ocampo y Per Antón Beuther, el rey castellano D. Alonso tomó por armas un castillo de oro en campo de sable, sin embargo Esteban de Garibay afirma que usó estas armas mucho antes, refiriendo privilegios en pergamino, originales, en latín, con sello de plomo pendiente de hilos de seda de colores, el sello muestra en el anverso figura ecuestre del rey y en el reverso un castillo, que habría sido entregado a Santo Domingo de la Calzada entre 1187 y 1207.



Armas de Castilla y León

Igualmente el Miramomelin Abenmahomad, llamado El Verde, gana en esta batalla estandarte, procedía del linaje de Aben Alavecí, descendiente de la reina Fátima, mujer del rey y califa Hozmen e hija de Mahoma. Sus armas serían adarga y en ella dos medias lunas, dos azotes y dos estrellas.



Armas de Miramomelín



Esmeralda de Miramomelin



Armas de los navarros de Pamplona

La luna y cinco estrellas son usadas como armas por los navarros de Pamplona, ciudad y aldeas que de ella dependen, en recuerdo de esta batalla.

En la carta que escribe el rey al pontífice Inocencio III sobre la victoria obtenida frente a los moros, vista en Roma por Garcilaso de la Vega, que siendo embajador por los Reyes Católicos, trae copia de la misma a España y que Ortiz de Zúñiga reproduce en su *Nobleza de Sevilla*, especifica que:

“El día tercero procediendo venimos a ciertos reales de ellos, conviene a saber, Vilchez, Baños, Tolosa, Los cuales tomamos incontinentemente. Finalmente venimos a dos ciudades, una de las cuales se decía Úbeda y la otra Baeza, que no había mayores que ellas aquen del mar sino Córdoba y Sevilla. Una de las cuales, conviene a saber, Baeza, hallamos destruida; y la otra, Úbeda, porque por el sitio del lugar en artificio era fortísima, había huído a ella toda la multitud de los hombres de las villas cercanas....Y bien murieron 60.000 moros, los cuales matamos y otros trajimos cautivos al servicio de los cristianos y monasterios que se han de reparar. Esto, Santísimo Padre, os quisimos escribir por el socorro dado a toda la cristiandad, dándoos las gracias que podemos humildemente, que vos a quien el Señor eligió al grado de Sumo Sacerdote, le hagáis sacrificio de loor, por la salud del pueblo”.

En Noviembre de 1213 el rey D. Alonso vuelve a dirigir su ejército contra los moros de Jaén, cercando la ciudad de Baeza, que estaba fortificada y poblada de una gran cantidad de infieles musulmanes, que valerosamente se defendieron que D. Alonso hizo tregua con ellos y los dejó al cargo de la ciudad por tener escasez de gente que dedicar a estos menesteres, necesitándola más bien en sus campañas militares; y vuelve a Toledo en 1214, pero vuelve enfermo y el mismo años de 1214, en Septiembre, día de Santa Eufemia, en una aldea de Arévalo de nombre Garcí Muñoz, habiendo confesado y comulgado de manos del arzobispo de Toledo, D. Rodrigo, el rey murió. Fue enterrado en Las Huelgas, en la Iglesia de Santa María la Real.

Sucede Enrique Castilla, heredero de Castilla y León, que ascendiendo al trono siendo niño y encontrándose un día junto a sus donceles uno de los cuales perteneciente a la Casa de Mendoza, al tirar un tejo a una torre, cayó de un tejado una teja y. a los once días, falleció; descansando sus restos en Las Huelgas.

Le sucede en los reinos de Castilla la reina doña Berenguela, su hermana, esposa de D. Alonso de León, que abdica en su hijo Fernando, que sería Fernando III en los reinos de Castilla y León, quien en 1223 parte con su ejército de Toledo hacia Andalucía para conquistar los restos que quedan en poder de los musulmanes.

El vencido Miramomelin de las Navas de Tolosa vio la fuerza del ejército cristiano y marcha a África, quedan pues solos, sin su señor, los musulmanes de Andalucía, pero decidieron alzarse al mando de un primo de Miramomelin, Acehit Aben Mahomad, hijo de Aben Audalla, nieto de Abdelmon, primer rey de los almohades; y se

alza con la ciudad de Baeza llamándose rey de la misma a la vez que suma numerosas villas y ciudades principales como Córdoba. Divide el territorio de Miramomelin y pone al frente de cada zona a príncipes moros: Zeyt Abenzeyt, que se apodera de Valencia; y Aben Llalle, que se apodera de Sevilla; Aben Hiet se apodera de Murcia; además de otros reyes con estados menores como fuese el caso de Tejada, Écija y Los Gazules. Fernando III cerca Jaén, que se resiste; entra en la vega de Granada y asola Loja.

En Marzo de 1224 sale con su ejército desde Toledo y llega a Las Navas de Tolosa, el rey de Baeza Aben Mahomad se hace vasallo del rey cristiano; Fernando III concertó con el rey de Baeza la entrega de los alcázares de Martos y Andújar a la Corona en los cuales el musulmán tenía presidios de caballeros cristianos y D. Fernando sigue conquistando plazas de Andalucía, de todo lo cual queda constancia en el privilegio que el rey otorga en Toledo el día 8 de Enero de la era de 1263, es decir, el año 1225. Este año contó Fernando II con un poderoso ejército castellano, Aben Mahomad, rey de Baeza, le entregaría al rey y al maestre de Calatrava en su nombre el alcázar de Baeza²⁸.

Poco después el rey moro moriría a manos de sus vasallos, su hijo Abdelmon serviría a Fernando III en la Conquista de Sevilla, por lo que se le concedió heredamiento.

En Baeza, viéndose cercados los moros, huyen a Úbeda y el maestre de Calatrava D. Gonzalo Ibáñez abastece el alcázar de Baeza una vez comprobado que en Baeza no queda más que un moro ciego en la mezquita de la ciudad, que después sería Iglesia de San Pedro.

Cuando los moros huidos se enteraron en Úbeda del ardid bélico ingeniado por D. Gonzalo fueron a conquistar Baeza de nuevo, los cristianos ganan la contienda y a los moros que de nuevo huyen no son acogidos en Úbeda, marchan a Granada donde el rey los concentra en el Albaicín zona que fue poblada con ellos.

En la toma de Baeza el pendón lo portaba el alférez conde D. Lope Díaz de Haro. El alférez mayor D. Pedro de los Arcos desciende de este conde. El escudo de armas de la familia es como consta por la Ejecutoria de la Real Chancillería de Granada de 1566 ante el secretario Pedro Vallejo, tres bandas de oro en campo de sable, orlado de ocho aspas en campo negro y en memoria del acontecimiento la familia lleva el apellido Alférez.

Pero, además, existe otro linaje de apellido Alférez, con otras armas, ganado en distinta causa, en 1326, Batalla de Guadalhorce, en la que D. Juan Manuel vence a Ozmin, caudillo del ejército moro de Granada.

..*

²⁸ ARGOTE DE MOLINA, *opus cit.*

La conquista de Baeza habría estado asistida por la divinidad en varias ocasiones, conquistada, reconquistada, vuelta a conquistar y reconquistar, etc.; el escudo de la ciudad de Baeza y su iconografía nos hablan de todo ello. En campo de sable, puerta de azur con dos llaves de plata y entre las dos torres cruz blanca de dos crueros, símbolo del Espíritu Santo y de los Estados Pontificios del Vaticano, en recuerdo de la luminosa luz que se vio alumbrar el Alcázar y que inspiró su conquista y de las letras apostólicas que incentivaron siempre la conquista. El color rojo del fondo del escudo habla de la sangre derramada en la conquista de Baeza. Así, tomaron escudo orlado de sus armas las familias de los caballeros que murieron, como el conde D. Lope Díaz de Haro, en la conquista de la ciudad. Armas: ocho espadas de oro en campo de sangre, unos; otros toman el aspa por divisa porque la toma de Baeza se produjo el día de San Andrés.



Escudo de Baeza

..*

Tradicionalmente se había datado el pendón haciéndolo coincidir con la fecha del reinado de Alfonso VII, quizás el pendón originario datase del siglo XII pero el que hoy ha llegado hasta nosotros sería de factura posterior a 1231. Parece que en la historia

se confunden y se identifican dos momentos en la conquista de Baeza, una conquista primera que no habría sido definitiva en el siglo XII y otra definitiva en el siglo XIII, entre ambas fechas numerosas batallas defendiendo lo conquistado de los moros que se volvían a asentar en Baeza una y otra vez, hasta que se produzca la toma definitiva.



Escultura no idealizada de San Isidoro en la Catedral de Sevilla, fiel representación que usa su mascarilla funeraria

El pendón fue muy posiblemente elaborado, en su primitiva configuración, con posterioridad a la historia del siglo XII y de la del XIII, -bandera que no se ha conservado-, posteriormente se elaboraría un nuevo pendón, -el actual-, que consolidó historia y simbología y cuya factura dataría entre los años 1350 y 1375. Ahora quedan reflejados los elementos identificadores en el pendón isidoriano de una cofradía que, inicialmente, solo fue de ayuda y sufragio a los difuntos, carente al principio posiblemente de toda connotación castrense. Los fines de la Cofradía en la actualidad son, entre otros, la santificación de los cofrades que se acogen bajo la protección de San

Isidoro; auxilio mutuo; fomento del culto a San Isidoro; apostolado de la oración²⁹; asistencia a los actos que ordenen las autoridades eclesiásticas; fomento, estudio y difusión de la cultura religiosa e isidoriana especialmente. Es una Asociación piadosa eucarística de fieles que se erige en 1860, siendo refrendada por Breve de Pío IX, en 30 de abril de 1861, contando con todos los privilegios e indulgencias de la Archicofradía de la Adoración Nocturna de Roma. Adorar ininterrumpidamente al Santísimo Sacramento durante el día constituye su fin principal. El Santísimo, por privilegio inmemorial, está expuesto permanentemente en la Real Basílica de San Isidoro.

El pendón refleja un acontecimiento “milagroso” que se pierde en brazos de la historia, allá en el siglo XII y que relata cómo en el año de 1147, en el verano, cuando las tropas de Alfonso VII marchaban hacia Almería para reconquistarla, se vieron frenadas por una colosal resistencia musulmana en la ciudad de Baeza. El ejército cristiano preparó cerco militar a la ciudad para su conquista, pero la resistencia mora abatió las expectativas del rey Alfonso VII. El ejército de Alfonso VII habría considerado levantar el cerco a la ciudad y es ahora cuando interviene la figura del arzobispo santo Isidoro de Sevilla. San Isidoro intervino apoyando a los cristianos de manera que el rey triunfante acabó entrando en Baeza el día 25 de julio, siendo la festividad de Santiago El Mayor, Santiago Matamoros, Patrón de España. La fe, la confianza en la victoria y el poder de la oración de aquel ejército cristiano batallando y con la suma de todas y cada una de las voluntades, de todos y cada uno de los soldados, sin que importase escalafón, se obtuvo la victoria. Es cierto pues que la fe mueve montañas, en esta ocasión la fe sumada a la voluntad lograron la derrota musulmana.

Así se fue conquistando Andalucía donde los nativos hispánicos cristianos vivían oprimidos por el invasor y pagando tributos a los príncipes moros, pero conservando el cristianismo y teniendo sus iglesias y sus obispos.

El reino de Jaén había estado bajo dominación mora hasta 1147 en que Alfonso VII, -llamado El Emperador D. Alonso de España en la época, lo que testimonian historiadores como Gonzalo Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía*, que dedicó a Felipe II-, comenzó la Reconquista. Habían pasado ya 485 años de invasora opresión y asentamiento musulmán, época en la que la documentación parece escasear aunque queda la labor de eruditos de la época que dan testimonio de su tiempo, destacaremos los escritos de Luis del Mármol con su *África* y los relatos de los obispos Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja, San Piro de Astorga y Pelayo de Oviedo; posteriormente tenemos crónicas como las de Argote de Molina que bebe de estas fuentes como Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo y D. Lucas, obispo de Tuy. También quedan las crónicas de Ambrosio de Morales, cronista de S.M., a quien debemos la

²⁹ Esta Obra del Apostolado de la Oración nace el 3 de diciembre de 1844, con el padre Gautrelet, S. J. en Francia y cuenta en la actualidad con más de 40 millones de socios. Fue confiada a la Compañía de Jesús por la Santa Sede y se basa el ofrecimiento diario de sí mismos, por medio del cual los hermanos se unen al sacrificio Eucarístico que continuamente renueva la obra de nuestra Redención, cooperando de esta forma a la salvación del mundo mediante la unión vital con Cristo, atribuyen importancia excepcional al culto del Sagrado Corazón.

conservación de las obras de San Eulogio. Ciertamente la época parece haberse prestado más a la guerra que a las letras, con la salvedad de la *Crónica General* que mandara escribir Alfonso X El Sabio, que da ejemplo a otros monarcas posteriores que se rodean de cronistas para que la historia no se pierda ni en el tiempo ni entre leyendas.

EL ALFÉREZ MAYOR Y EL PENDÓN EN LA BATALLA DE GUADALHORCE

En el reinado de Alfonso XI de Castilla, el día 29 de agosto de 1326, los soldados castellanos mandados por Don Juan Manuel, el escritor que hiciera las *Coplas a la muerte de su padre*, que además era nieto de Fernando III El Santo, derrotaron a las fuerzas moras que se apoderaron durante siglos de casi la totalidad del territorio español, en el reino de Granada, cuyo ejército estaba al mando del general Ozmín, en la batalla de Guadalhorce, la historiografía calcula las bajas musulmanas en 3.000³⁰.



Infante Don Juan Manuel, detalle en pintura patrocinada por él en la que aparece como orante. En Castillo de Garcimuñoz

³⁰ VÁZQUEZ CAMPOS, Braulio: Los adelantados mayores de la frontera o Andalucía (siglos XIII-XIV), 1ª ed. Camas, Diputación Provincial de Sevilla, 2006; O'CALLAGHAN, Joseph: "The Gibraltar Crusade: Castile and the Battle for the Strait". *The Middle Ages Series ant UPCC book collections on Project MUSE*, 1ª ed. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2011.

Alfonso XI en su *Gran Crónica* refiere que en la batalla el pendón de Baeza fue roto por los mismos granadinos y que el alférez que lo llevaba murió defendiéndolo³¹. Joseph O' Callaghan asevera que el pendón que rompieron fue el llamado Pendón de San Isidoro, en su primera versión, también conocido como Pendón de Baeza, siendo esta vez la primera en que se menciona en la historia este pendón por ser usado en esta batalla³². Sin embargo, dado que el pendón está datado entre 1350 y 1375, es imposible que el usado en la batalla de Guadalhorce fuera el actualmente llamado pendón de Baeza o de San Isidoro³³.

El alférez mayor de Baeza que tan heroicamente portó el pendón hasta su muerte fue Pedro Martínez de Xódar.

El alférez mayor era el encargado de alzar el pendón real en las tomas de territorio y aclamaciones de los reyes, su dignidad tenía voz y voto en cabildos municipales y gozaba de asiento preeminente, así como también el privilegio de entrar en los cabidos con espada. La dignidad de alférez era tenida como uno de los cargos u oficios mayores de la Corona, mejor considerados, entre los cuales y como dice Alfonso X El Sabio en *La Siete Partidas* refiriéndose a oficios, es “*el primero y más honrado es el de alférez*”.

El alférez Pedro Martínez de Jódar o Xódar habría perdido las manos en batalla y sostuvo con las manos cortadas, entre sus brazos, el pendón hasta su muerte. Por tal hazaña y como reconocimiento póstumo, los descendientes del alférez Pedro Martínez de Xódar usaron el apellido Alférez de Xódar y obtuvieron privilegio de nobleza otorgado por el rey Alfonso XI de Castilla, posteriormente confirmado por Enrique III. Desde entonces su escudo de armas es en campo de oro, moral de sinople con fruto de gules y dos cuervos de sable al pie del moral, bordeado de gules y con ocho sotueres de oro³⁴.

En el Archivo General de Simancas se conserva un documento que nos habla de las exenciones que gozaron los descendientes de Pedro Martínez, se trata de una Sobrecarta a los descendientes de Pedro Martínez en la que los Reyes Católicos les confirman ciertas exenciones³⁵.

³¹ CATALÁN, Diego: ed. *Gran Crónica de Alfonso XI*. Tomo I (1ª edición). Cátedra Seminario Menéndez Pidal Madrid: Editorial Gredos. 1977.

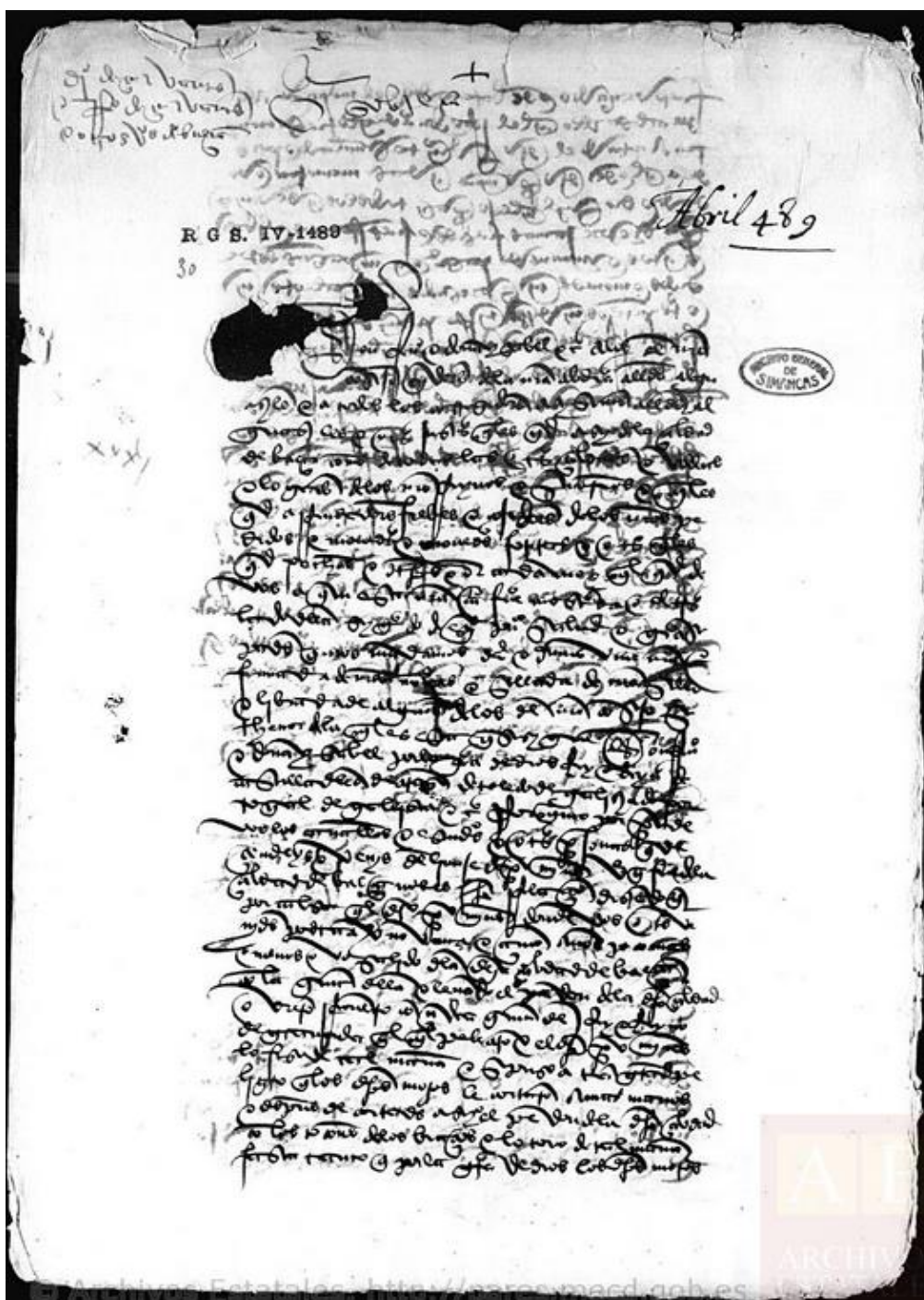
³² O'CALLAGHAN, opus cit. Pág. 150.

³³ BAREA LÓPEZ, Óscar: *Heráldica y genealogía de Cabra de Córdoba, Doña Mencía y Monturque y de sus enlaces (ss. XV-XIX)*. Volumen I, 1ª ed. Madrid: Bubok Publishing, S.L. 2012; MONTANER FRUTOS, Alberto (). «El Pendón de San Isidoro o de Baeza: sustento legendario y constitución emblemática». *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico) (15): 29-70. 2009.

³⁴ VEGA GUTIÉRREZ, José (). «El Santo Reino y su reacción frente a la historia». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, págs. 17-56. 1953; GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Diccionario heráldico y nobiliario de los Reinos de España*, 2000, p. 378; CARRO, Javier (11 de junio de 2012): “La Cofradía del Pendón de San Isidoro ya cuenta con monolito conmemorativo en Baeza”. *Ideal Baeza*. Baeza: Corporación de Medios de Andalucía.

³⁵ Sobrecarta a los descendientes de Pedro Martínez confirmandoles cierta exención. Archivo General de Simancas, RGS, LEG,148904,30.

Al margen superior izquierdo se detallan los interesados y beneficiarios a instancia de los cuales se incoa expediente que concluye con la renovación de privilegios que tenían ya concedidos mucho tiempo atrás y que son: *Diego de Cervantes e Rodrigo de Cervantes e otros vecinos de Baeza*. Una nota de trámite indica que ha sido vista la sobrecarta, aparece fechado en: *Abril 489*; y el guarismo 30 que seguramente es una signatura antigua. Igualmente aparece la signatura R.G.S. IV-1489 (Registro General del Sello, Junio de 1489) y Sello del Archivo General de Simancas.



Detalle del documento que puede verse en PARES (Portal de Archivos Españoles)

Encabeza la invocación monogramática, una cruz; y sigue el traslado de la Real Cédula de los Reyes Católicos. Don Fernando y doña Isabel se dirigen a las autoridades que controlan cualquier impuesto para mandar dar y dar la carta que suscriben y que, cuyo original lleva la firma autógrafa de ellos mismos: “*firmada de nuestros nombres y sellada de nuestro sello y librada de alguno de los del nuestro Consejo, cuyo tenor de la cual es el que sigue*” y prosigue con la expresión de dominio y el expositivo:

Don Fernando e Doña Isabel, por la gracia de Dios, rey y reina de Castilla e de Aragón, de Toledo, de Galicia, de Jaén, de Portugal, etc.

Hace unos 95 años que sucedió el milagroso suceso de la Toma de Baeza en cabeza de cuyo ejército iba Pedro Martínez de Xódar como alférez mayor abanderado del pendón del ejército del rey de León que caminaban en dirección desde Granada hacia Almería y que derrotó a los moros con la intercesión de San Isidoro, el culto arzobispo hispalense de época visigoda, que en algunos documentos aparece como San Isidro, siendo ambos el mismo nombre. Abanderando el pendón, -que habría mandado confeccionar el rey con los elementos expresivos de la aparición de San Isidoro-, iba con él todo el milagro que en el siglo XII hubiese obrado el santo arzobispo hispalense.

Por parte de vos los caballeros y escuderos e otras personas que descendéis e venís de linaje de Pedro Martínez, vecino que fue de la ciudad de Baeza, nos es fecha relación diciendo que vides podía aver 95 años poco más o menos, ovo salido de la dicha cibdad de Baeza, en la guerra della e lleuó el pendón de la dicha cibdad ovieron e fueron con dicha guerra del rey e reino de Granada...

El pendón fue erigido por el valiente y heroico personaje que tan fieramente había luchado aunque, como consecuencia de su aguerrido valor, los moros en la batalla le cortaron ambas manos para que cayese a tierra el pendón.

El alférez, sin manos, con sus brazos, asíó el pendón como pudo y lo condujo en medio del ejército moro, al que combatían, mientras tuvo vida, razón por lo cual se le rinden honores póstumos. Este documento nos habla de cómo ahora los descendientes del heroico alférez solicitan la actualización de los privilegios concedidos en honor póstumo a Pedro Martínez, estos descendientes son caballeros y escuderos entre otras personas de su mismo linaje de la ciudad de Baeza. Los privilegios consistieron en exención de impuestos y derechos de cualquier tipo a perpetuidad, ya fuesen reales o municipales; no pudiendo ser recaudados, encarcelados ni enviados a galeras.

“... peleo e el dicho Pedro Martínez lo fiso de tal manera e supuso a tal grand peligro que los dichos moros le cortaron anuas manos e después de cortadas asyó el pendón de la dicha cibdad con los codos de los brazos e lo tomó de tal manera fasta tanto que por la gracia de Dios los dichos moros// fueron vencidos e devastados e él murió allí por cabsa de lo qual el rey don Alonso, de gloriosa memoria, ante de el dicho servimiento señalado; e porque de aquel e del dicho servimiento quedase memoria, ovo dado e dio su prouillejo, para que todos los que deveniesesys por siempre jamás fuesedes e fuesen exentos e libres e quietos e inmunes de pagar e que no pagasen los pedidos e monedas ni apresados ni en galeotes, ni otros pechos ni derechos...

El privilegio original se perdió (así como se perdiera el pendón original del siglo XII) y, más tarde, “*el rey don Enrique*”, a petición de la ciudad de Baeza, confirmó el

privilegio que se extendía a rentas y libertades, haciéndose extensivas estas mercedes a los descendientes de Pedro Martínez.

“...a suplicación de la dicha cibdad de Baeça ovo darlo e dio su carta para qualquiera dichas rentas e libertades fuesen guardadas a los dichos descendientes del dicho Pedro Martínez, según más largamente se contiene en la dicha carta por virtud de lo qual fueron e han seido guardados; e vosotros asimismo descendientes del dicho Pedro Martínez todos los dichos descendientes e cada uno dellos e agora nos suplicastes e pedistes por merced que por que lo susodicho agora e de aquí adelante vos sea cumplido e guardado a vosotros e a los que de vosotros viniesen; e vos hago merced e privilegio de vos como de vuestros familiares e a Pedro Martínez lo que por nos visto..”.

La Corona agradece la heroica acción y la premia estimando que merece honor y memoria para que a través del tiempo sirva de ejemplo a los ciudadanos. Así se considera justo honrar a los herederos con exenciones de impuestos a perpetuidad y con esta sobrecarta, traslado realmente de una Real Cédula de los Reyes Católicos, se confirman los privilegios que los herederos tenían ya concedidos, ordenando a todas las autoridades que guarden esta merced, la cumplan y la hagan cumplir, tanto en Baeza como en todas las ciudades del Reino.

“...porque lo que el dicho Pedro Martínez fizo es dino (sic por digno) de loor e memoria porque otros tomen exemplo, para que los tales e sus [familiares], costas e pechos, facer bien e merced tovimoslo por bien; por la presente carta confirmamos e aprouamos que la dicha carta entre sy al dicho rey, nuestro aguelo, vos mando derecho e la merced que ella contiene; e yntamos e mandamos que vuestro cargo sea quitado en todo e por todo, segund que en ella contiene, sy e segund que mejor e mas complidamente, fasta a que vos a sido quitada e por esta nuestra carta o por su traslado signado de[nuestro puño]mandamos a los infantes, duques, condes, marqueses, prelados, ricos omes más ... e otras justicias qualesquiera de la nuestra casa e corte e chancillería e a los sus comendadores, alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a todos los concejos, contadores, alcaldes, a todoe e cada uno de ellos; e audiencia y oficiales e omes buenos; asy de la cibdadde Baeza como de todas as otras cibdades e villas de los nuestros reynos... e vos guarden e fagan guardar esta dicha concesión, en todo e por todo, segund que en ella se contiene, guardando todo el thenor e forma dicha...”

El incumplimiento de esta orden supone la pérdida del oficio y confiscación y privación de los bienes del infractor, que pasan a engrosar la Real Cámara

“...vos non vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar agora ni en algund tiempo ni por alguna manera a los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de confiscaçón de vuestros ofiçios e de priuación de vuestros bienes para la nuestra Cámara e nombre”.

El documento original se data en febrero de 1478, firmando de su puño y letra los Reyes Católicos, primero Fernando y seguidamente Isabel. Sigue la firma del secretario Fernando Álvarez y notario Rodrigo Dotor; firman igualmente Antonio Jódar y Rodrigo Estrada, chanciller; y por parte de los solicitantes y beneficiarios del privilegio, los herederos de Pedro Martínez de Jódar firman Diego de Cervantes, Rodrigo de Cervantes, hermanos; y Martín Navarro, primo de los anteriores; y se hace

relación de las mujeres de Juan de Cervantes y de Pedro de Cervantes por medio de la petición que figura en el Consejo.

“Dada en la cibdad de Seuilla a 13 días de febrero, año de Nuestro Señor de 1478 años. Yo el rey, yo la reyna; yo Fernando Álvarez, secretario e notario Rodrigo Dotor, Antonio Jodar, Rodrigo Estrada, chanciller e agora por parte de los dichos Diego de Çeruantes e Rodrigo de Çeruantes, su hermano, e Martín Nauarro, su primo; e de las mujeres de Juan de Çeruantes e Pedro de Çeruantes nos fasieron relación por su petición que tenemos en el nuestro consejo fue presentada diste do que porque mejor e más cumplidamente la dicha carta suso incorporada e fuese guardada, lleuada sinnada de nuestra rúbrica della o como la nuestra merced fuese e nos tuvimoslo por bien; porque vos mandes que veades la dicha carta segund va incorporada e la guardéis e conplays e exemays e fagays guardar e conplir e eximir en todo e por todo segund que en ella se contiene sy e segund que mejor e más conpidamente fasta oy a seydo guardada e sy contiene thenor e forma della algund requerimiento lleveys fecho o auer llevadolas según a uosotro lo saueys; e presentays e fagays tomar e sustituyr a los unos // ni los otros etc. Dada en la cibdad de Córdoba a XXX días del mes de noviembre año de 1589 años. Yo el Rey, yo la reyna, yo Diego de Çervantes. Escritura del rey e de la reyna nuestros señores. La fis escribier por su mandado don Alonso de Çervantes. Johane dotor, Andrés dotor, Antonio [...] (falta materia)”³⁶.

..*

El Pendón de Baeza constituye a lo largo de la historia un honor para quienes lo portan que se revisten de dignidad de capitán general. Así podríamos citar otro documento que encontramos en el Archivo General de Simancas, es una unidad documental compuesta, un *Pleito del bachiller Luis de Baeza, teniente de corregidor de Almería, con Luis de Guzmán, alcaide de aquella fortaleza, sobre quién había de llevar el pendón real en la proclamación de la reina doña Juana y de su hijo don Carlos*, con signatura CRC,46,13³⁷ y datado en 1516. Es un proceso del Consejo Real de Castilla, un fondo de una importantísima institución del Antiguo Régimen en España cuya documentación se custodia en el Archivo General de Simancas.

A lo largo de la historia tenemos, aunque no muchas, sí algunas noticias que nos hablan del Pendón de San Isidoro o de San Isidro (palabra que viene por el abreviado uso que se hace de la palabra Isidoro en el uso vulgar del lenguaje) o de Baeza. Se trata de una Ejecutoria de 4 de Junio de 1622 que conserva el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro del Sello, de un *pleito litigado por la Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidro de León con Gabriel Arias y su mujer, vecinos de dicha ciudad, y con Gabriel de Mayorga y Leonor de Quiñones, su mujer e Isabel de Quiñones, viuda, vecinos de la misma, que al pleito salen y se oponen, sobre el pago de 2285 maravedís*

³⁶ Archivo General de Simancas, RGS, LEG, 148904, 30. Sobrecarta a los descendientes de Pedro Martínez confirmándoles cierta exención.

³⁷ Archivo General de Simancas, CRC,46,13. Código de referencia: ES.47161.AGS//CRC,46,13

*de réditos corridos de un censo*³⁸, siendo el escribano del pleito Pedro Ruiz de Vega y Villacorta en la escribanía Taboada.

EL PENDÓN EN NUESTROS DÍAS

Esta enseña de San Isidoro es de gran importancia histórica para León, así como para Baeza. Esta es la razón por la cual actualmente una de las calles de la capital lleva su nombre intitulándose como Calle del Pendón de Baeza.

El 31 de mayo de 2012, Baeza concede su medalla de oro a la Muy Ilustre, Real e Imperial Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro.

El día de la octava del Corpus es el día del Pendón de Baeza y en esta fecha se instaura una solemne procesión anual del Pendón que viene a recordar la toma por el rey Alfonso VII de León, de la ciudad, en el año de 1147, con la “milagrosa” ayuda de San Isidoro de Sevilla, el culto arzobispo hispalense.

León y Baeza estrechan vínculos entre sí por causa de una historia común que las hermana en el Pendón de San Isidoro, que las unió hace siglos en campo de batalla contra el invasor musulmán asentado durante ocho siglos en nuestras tierras. La Muy Ilustre, Real e Imperial Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro, el Pendón de Baeza, como popularmente se lo conoce en la localidad, cuenta con ocho cofrades caballeros baezanos y una dama, que desfilaron en 2014 en Baeza junto con autoridades y una delegación leonesa, a la que se sumaba el abad emérito de San Isidoro de León, siendo San Isidoro de León la basílica que custodia en su sede la bandera, junto con el cofrade primicerio, el cofrade teniente de primicerio, la dama regidora y el cofrade cronista³⁹.

Primeramente procesionaron desde la Universidad a la Catedral de Baeza, exhibiéndose una réplica del pendón en el desfile, para lo cual los caballeros portaban en el brazo el hábito que no pueden usar más que en lugar sagrado, en el templo. A la llegada al templo catedralicio sonó el himno nacional y se asistió a la genuflexión ante

³⁸ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias. Caja 2337.0001.

³⁹ La Basílica de San Isidoro de León, es un templo de tapial y ladrillo erigido sobre la iglesia mandado construir por Alfonso V y dedicado a San Juan Bautista, el templo sería reedificado en piedra en románico por Fernando I y doña Sancha en 1063 bajo la advocación de San Isidoro. Más tarde fue ampliada, ya en el siglo XII, por Sancha Raimúndez dando lugar al que ha llegado hasta nosotros en la actualidad. La iglesia es de planta de cruz latina con tres naves, siendo de mayor altura la central para facilitar la iluminación. Destacan los arcos polilobulados del crucero. Los dos ábsides semicirculares de las naves laterales son el único vestigio de la traza original del siglo XII. En gótico fue reedificada la capilla mayor por el maestro Juan de Badajoz El Viejo. En una urna de plata decimonónica del maestro Rebollo y en el altar mayor se conservan los restos de San Isidoro. En el exterior destaca la puerta principal, la Portada del Cordero, derivando su denominación de la representación del “Agnus Dei” del tímpano; y la Portada del Perdón, por la que se accede al templo a través del crucero, se abre en ocasiones puntuales para que los peregrinos que caminan hacia Santiago puedan ver sus pecados perdonados. Igualmente a destacar es el Zodiaco de la portada principal y la peineta, en la que podemos ver el escudo real y San Isidoro a caballo. Esta basílica tiene privilegio inmemorial para exponer el Santísimo Sacramento permanentemente.

el altar mayor, tras lo cual los caballeros, ya vistiendo sus hábitos, oyen Misa y desfilan en el interior del templo catedralicio. El Pendón de San Isidoro ya desfiló en Baeza con motivo del Corpus de 2012, cuando a la cofradía le impuso el alcalde la Medalla de Oro concedida por el Ayuntamiento a los custodios de tan histórico distintivo, ocasión singular por ser la vez primera que los caballeros cofrades se ponían el hábito en Baeza.

El origen de la cofradía cuya fundación data del siglo XII, está en el episodio histórico protagonizado por el ejército de Alfonso VII, que avanzaba camino hacia Almería, con el objetivo de tomar la capital costera que estaba en manos moras, se encontraron con una fuerte resistencia de los enemigos en Baeza. Como por lo difícil de la situación los leoneses habrían pensado en desistir de conquistar la fortaleza de La Loma e incluso el cerco que habían hecho a Baeza, sus oraciones habrían sido escuchadas y San Isidoro habría sido el intercesor ante la divinidad y quien habría obrado el milagro que suponía en aquella circunstancia la victoria.

El pendón actual sería otro, hecho en sustitución del primero cuya fecha sería el XIV y Alfonso XI en sus crónicas refiere que su ejército llevaba este pendón en la Batalla del Guadalhorce, exitosa conquista cristiana.

El 18 de Octubre de 2014 fue el 1.100 aniversario de la coronación de Ordoño II y La Imperial Cofradía del Pendón de San Isidoro lo celebró en León, puesto que este rey Leonés fue el auténtico refundador de esta antiquísima ciudad, pilar fundacional de lo que rigiera más tarde su descendiente Alfonso VII de León, quien fuera coronado en 1135 en la catedral de León, el 26 de mayo, como *Imperator totius Hispaniae*, teniendo en el mismo sacro templo su sepulcro.

La ciudadanía leonesa con sus tres pendones históricos, uno de los cuales es el de San Isidoro o de Baeza, rindieron homenaje a Ordoño II ante su sepulcro del ábside de la catedral leonesa, junto a su altar⁴⁰. Los tres pendones leoneses son el Pendón de S. Isidoro, el Pendón Real y el Pendón de la Batalla de Clavijo que desfilarán acompañado de maceros y guardia municipal de gala.

⁴⁰ El rey Ordoño II fue el segundogénito del rey asturiano Alfonso III El Magno y de doña Jimena, su esposa y reina consorte, fue bautizado Ordoño Adefónsis honrando a su abuelo paterno Ordoño I, monarca astur. Casó con doña Elvira Menéndez, que pertenecía a una de las familias gallegas principales de la época, al poco tiempo su padre lo nombra gobernador de Galicia, nombramiento que perseguía asociarlo al trono, pues desde Ramiro I, el cargo de gobernador de Galicia siempre fue ocupado por el heredero a la Corona; y, a la muerte de su hermano García sin descendencia, en Zamora en 914, Ordoño II hereda el reino de León, al que consolida como sede regia. Reconstruye las murallas y edifica templos y palacios nuevos. Habría cedido parte de su residencia real como parte del solar en el que se edificaría la catedral, extremo que no puede confirmarse totalmente pues la historiografía solamente certifica que donó algunas posesiones para engrandecer la sede eclesiástica leonesa, instaurada por Ordoño I en 874. Muere en 924, a mediados de junio, entre Zamora y León; y su sepulcro se encuentra en la catedral de León en la parte central de la girola.



La ciudad de León en la catedral junto a sus tres históricos pendones rindiendo homenaje a Ordoño II.



Misa sufragio de Ordoño II en el altar mayor, ante su corona y cetro acompañados del Pendón de San Isidoro y los otros dos pendones históricos de la ciudad de León



Detalle de las defensas de León que reconstruyera Ordoño II

Ordoño II el año 914 instala su trono y corte en León, fortificada con una excelsa muralla y este mismo año es coronado rey de León en la catedral. Los fastos se acompañan con música y escenificaciones del ambiente de la época con trajes e instrumentos medievales y gaiteros leoneses que es lo que se escuchaba tanto en la Corte leonesa como en los campamentos militares a la hora del reposo de sus incontables asedios. Y junto a todo ello la presencia de la banda de música de "Las 7 Palabras" ataviada con sus trajes de gala.

El cortejo parte de la Basilica de San Isidoro, que es el Panteón Real de la Monarquía Leonesa y sede donde se custodia el Pendón de San Isidoro por parte de sus hermanos caballeros cofrades, que no visten el hábito más que *intra templorum* mientras que en desfile por las calles de la ciudad lo portan en el brazo.



Los cofrades caballeros y damas portando el Pendón de San Isidoro, cetro y corona de laurel



Detalle de caballero portando la corona de Ordoño II con el hábito en brazo izquierdo y portando insignia de la Imperial Cofradía del Pendón de San Isidoro, o de Baeza



Detalle de dama cofrade portando la espada del rey Ordoño II



Encuentro en la leonesa Plaza de San Marcelo de los tres pendones históricos de la ciudad: el Pendón de S. Isidoro, el Pendón Real y el Pendón de la Batalla de Clavijo

Como dice Alberto Montaner Frutos (2009) y apuntara Jordán (2009), el objetivo regio que apuntó la basílica de San Isidoro, en León, en la que ya estaba el Panteón Real, con toda probabilidad habría sido erigir un foco religioso en una institución tanto institucional como sacra, a semejanza de las abadías francesa de Saint-Denise o inglesa de Westminster, en el siglo XII y XIII.

La basílica de San Isidoro de León trascendía de esta forma lo meramente simbólico, a la vez encarnaba una historia religiosa de la realeza y era una parte esencial para la monarquía en la que descansaban los regios restos, reliquias de santos nacionales, emblemas estatales, patrimonio documental base de nuestra historia nacional; se conjugaban así verdaderamente elementos que se daban la mano y ponían a la misma altura Iglesia y Monarquía. Se convertía la basílica en punto aglutinador de ritos, sacramentos y actos de sacralidad monárquica tales como bautizos, casamientos, coronaciones (celebradas en la catedral, al igual que sucedía en el foco de Saint-Denise, cuyos reyes también se coronaban lógicamente en la catedral).

Todo ello habría sido idea de doña Sancha, hermana del rey emperador, con la aprobación del mismo. Ella tras un servicio de entrega a Dios de cinco años, regresa de ultramar a León y el rey le entrega su parte del reino, tal como lo había solicitado; y se hizo freyra en el monasterio de San Isidro, un monasterio que era de dueñas cuando trajeron desde Sevilla el cuerpo de San Isidoro para enterrarlo en León. Doña Sancha, advirtió que sería el monasterio mejor servido por hombres ahora, no por mujeres, así lo pensó y dijo a su hermano Alonso El Emperador, advirtiéndole que su deseo era sacar del monasterio a las dueñas y meter en el mismo a varones, si es que el rey le daba su aprobación. D. Alonso dio su aprobación y las dueñas pasaron de San Isidoro a Corvajares, metiendo freires la infanta, freyra, en el monasterio a continuación. Seguidamente entregaría al monasterio grandes riquezas en oro, plata, reliquias traídas de ultramas y muchas tierras y heredades.

En la bóveda del antiguo refectorio de la colegiata de San Isidoro de León aparece el santo rodeado de escenas de sus milagros, en estuco policromado, en uno de los casetones aparece la visión que tuviera Alonso VII en sueños. Aparece sentado, adormecido en el trono; y, de un rompimiento de Gloria, entre nubes, sale la mano que empuña la espada y vemos que pertenece al torso del arzobispo santo, difiere del pendón en que del rompimiento de Gloria en el pendón saldría supuestamente la mano de Santiago, el apóstol matamoros patrón de España que junto con San Isidoro habría protegido por encargo de la divinidad al ejército cristiano en la Batalla de Baeza. Igualmente aparece la representación de la realeza de D. Alonso, Alfonso VII, representada por corona real y cetro depositadas sobre una especie de mesa cubierta por un paño azul.



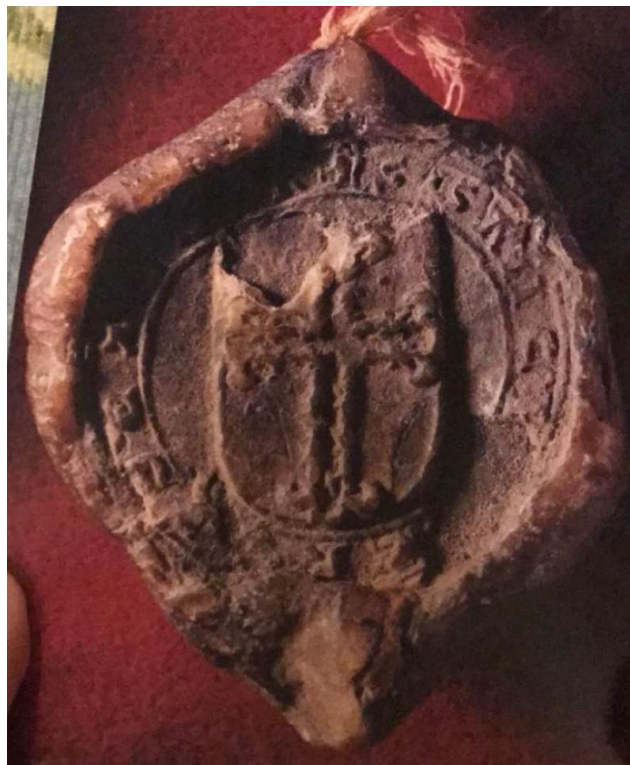
En la imagen trazamos una línea divisoria entre el Cielo, aparición milagrosa de San Isidoro dando ánimos y confianza al rey; y la Tierra, el rey en sueños. Se destaca un círculo en color más intenso que parece estar en intercesión entre una y otra dimensión, la realeza como representación de poder en la Tierra y de ministerio divino. Por otra parte los atributos reales igualmente podrían señalar la realeza de D. Alonso y la de San Isidoro, como la pertenencia a la familia real, por ser tío de San Hermenegildo, del santo arzobispo de época visigoda.

MUESTRAS HERÁLDICAS DE LA CASA DE MORALES CANSINO Y FERNÁNDEZ DE XÓDAR

Una de las piezas heráldicas más antiguas es el sello de plomo de la Casa De Morales, que no presenta buen estado de conservación y es difícil distinguir su impronta, lo mismo en su anverso que en su reverso.



Anverso y reverso del sello del plomo de la Casa De Morales de Xódar



Sello de cera pendiente con hilos de seda: Cruz latina flordelisada de Las Navas, orlada con leyenda. La leyenda dice así: “S SANCHO PEREZ DE XODAR”. Dentro del círculo se dibujo un escudo y dentro de éste una cruz latina flordelisada, parecida a la primitiva cruz de Calatrava



Cruz latina flordelisada de Las Navas. Palacio de San Benito, Cazalla de la Sierra, Sevilla, siglo XVI.

El mejor escudo que se conserva es el realizado sobre sello de plata que perteneció a la colección de Juan María de Almagro y de la Torre. Juan María de Almagro y de la Torre nace en Málaga en el año de 1755 y fallece en Buenos Aires (Argentina), el día 24 de Julio de 1843. Fue un jurisconsulto, asesor general del Virreinato de Río de la Plata, Nueva Andalucía. Hijo de los nobles linajes a los que pertenecieron Antonio Almagro y Juana de la Torre, obtuvo en España título de doctor y pasa a Indias provisto como oidor de la Real Audiencia de La Plata en el año de 1796⁴¹.

⁴¹ Durante el gobierno del Marqués de Loreto, virrey de La Nueva Andalucía, llega a Buenos Aires con el cometido de desempeñar la asesoría general, por su misión fue reconocido y obtuvo la confianza de los virreyes de Río de la Plata siendo nombrado auditor de Guerra, desempeñando este cargo hasta la Revolución de Mayo de 1810. Asiste al Cabildo Abierto del 22 de mayo de ese año y votó para que “*en caso de que la mayoría resuelva modificar el actual gobierno, se asocien al mismo algunas personas de reconocida probidad*”. Y fue este voto la causa de su alejamiento de la política, sufre persecuciones del Gobierno y el embargo de sus bienes, pudiendo volver a su disfrute tras repetidas instancias, en 1819, aunque con grandes pérdidas. Fue un gran hacendado en el barrio porteño que hoy lleva su nombre, en el centro de la ciudad. En 1820 el gobierno de Buenos Aires le obliga en su latifundio a abrir calles, que se pueblan de quintas. Igualmente fue dueño del Teatro Argentino, situado frente a la parroquia de la Merced, en Buenos Aires. Entre sus propiedades rurales cuentan estancias en la Banda Oriental del Uruguay, pobladas con casas, obrajes y haciendas; un campo en la frontera de Brasil; 50 leguas en el litoral argentino de Corrientes y 100 leguas a orillas del río Gauyquiraró. Muere a los 88 años de edad, y lega a sus herederos inmensa fortuna. Fue miembro de la Orden Tercera de Santo Domingo, hábito con el



Anillo Sello para firmar y sellar documentos que perteneció a la colección de Juan María de Almagro y de la Torre.

El escudo del sello se describe como sigue:

Cuartelado. 1° el escudo de Xódar (el mismo que figura en la Capilla del Chantre D. Martin Fernández de Xódar en la Catedral de Baeza): en campo de oro moral frutado acompañado al pie por dos cuervos enfrentados y bordeado por las aspas de San Andrés en campo de gules; 2° el escudo de la Casa Real de León: en campo de plata, león rampante de púrpura; 3° en campo de oro, castillo bordeado de cuarteles

que fue enterrado; y su retrato al óleo, se exhibe en el Museo Histórico de Luján (provincia de Buenos Aires), habiendo sido donado por sus descendientes.

En su vida participó de acontecimientos históricos y políticos importantísimos en el país entre fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX. Sus ojos vieron las invasiones inglesas a Buenos Aires en 1806 y a Montevideo en 1807; también el cambio político- administrativo de Río de la Plata a causa de la Revolución de Mayo de 1810; igualmente las luchas entre Buenos Aires y el interior del país; también el triunfo del centralismo porteño en 1820; etc.

alternando campo de oro y plata; 4º cuatro fajas de gules que portan dos calderones cada una de ellas. Preside al centro el escudo de la Casa Real de León: en campo de oro, león rampante de púrpura. Adornado con laureles, símbolo de victoria y flores de lis que representan la cruz de la Orden de Santiago; timbrado con caballero alferez mayor armado, abrazando el pendón con las manos cortadas y coronado con corona de señorío.



Escudo con las armas de Castilla y León en Palacio de San Benito, Cazalla de la Sierra, Sevilla. Siglo XVII.



Escudo con las armas de Castilla y León. Palacio de San Benito, Cazalla de la Sierra, Sevilla. Siglo XVIII.



Escudo de Jódar. Moral frutado de su color con dos cuervos enfrentados al pie y orlado de oro con las ocho aspas de San Andrés de gules. Se encuentra en un banco del Palacio de San Benito, Cazalla de la Sierra, Sevilla, Siglo XIX.



Escudo en piedra, representa la ascendencia castellana de la Casa por medio de cinco castillos puestos en sotuer, orlados y en la orla ocho flores de lis. En otras representaciones heráldicas de la Casa estas flores de lis son ocho cruces de San Andrés.



Escudo partido que porta las armas de Castilla y León en 1º y 2º; 3º escudo de Jódar: moral frutado con dos cuervos enfrentados al pie, orlado con las ocho cruces de San Andrés. Orlado con divisa "*Filium regum et nepos caesarum*". Es el escudo primitivo de la Casa de Jódar. Palacio de San Benito, Cazalla de la Sierra, Sevilla. Siglo XVI.



Escudo en palacio de los Xódar Salcedo en Baeza, representa caballero de punta en blanco, sin manos, abrazando el pendón de Baeza, orlado de oro con las ocho cruces de azur de San Andrés.



Escudo en piedra cuartelado: 1º y 4º escudo de Jódar: moral frutado con cuervos enfrentados al pie; 2º y 3º caballero de punta en blanco, sin manos, siendo pendón de Baeza, timbrado con yelmo.





Escudo perteneciente a Doña María del Pilar Fernández de Xódar y Bonilla, timbrado con corona de mármol. Palacio de San Benito, Cazalla de la Sierra, Sevilla, siglo XX.

Escusón: Escudo partido: 1º partido a su vez, en 1º león rampante y 2º castillo con tres torreones; 2º moral de su color con dos cuervos enfrentados al pie.



Escudo antiguo de la Casa De Morales y Fernández De Xódar, siglo XX.

Las armas que actualmente ostenta la Casa De Morales y Fernández De Xódar en las personas de los ilustrísimos señores D. Manuel del Gran Poder De Morales y Fernández de Xódar, jefe de la Casa y sus hermanos doña María del Pilar, D. Francisco José y doña María Adelaida, como descendientes legítimos consanguíneos de los antiguos linajes de Morales y De Fernández De Xódar, según reza en su privilegio de armas, son:

Escudo cuartelado: 1º, De Morales: cuartelado a su vez: 1º y 4º de oro con un moral florido, al natural; 2º y 3º de plata con tres fajas de sable.

2º, De Fernández de Xódar: De oro con un roble al natural, terrasado y acostado de dos cuervos de sable; bordura de gules con ocho aspas de oro.

3º De Xódar antiguo: De oro con una banda de gules, engolada de dragantes de sinople, lampasados de gules y perfilados de oro (en recuerdo de la señal celestial aparecida en la jornada gloriosa de Las Navas de Tolosa).

4º De Tejada: Cuartelado por una cruz de San Juan de oro: 1º de sinople con dos castillos de plata enfaja; y, en cada uno de sus dos homenajes, una bandera de plata con una cruz de gules; 2º De azur con dos medias lunas de plata con las puntas hacia la derecha y rodeadas de 13 estrellas de oro; 3º De plata con un león de gules coronado de oro; 4º de plata con un tejo de sinople y un oso de sable sujeto a él por una cadena.

Brochante, el escudo real de Castilla y León otorgado por privilegio regio a los Xódar. Timbrado con yelmo de acero bruñido, perfilado y claveteado de oro, forrado de gules y puesto de frente con visera abierta, retimbrado de una corona abierta de infante y sobre ella un caballero armado de punta en blanco, sin manos, abrazado a un pendón real carmesí, es el de Baeza, en cuyo paño se representa la figura de San Isidoro a caballo y sosteniendo una cruz con la diestra y una espada con la siniestra, figurándose en el ángulo superior izquierdo una nube de la que sale un brazo armado de espada que apunta a una estrella y, bajo ésta, las armas reales de Castilla y León: y adornado de lambrequines amarillos, negros y blancos.

Por tenantes, dos caballeros armados de punta en blanco, sin manos, abrazados a pendones carmesís, son pendones de Baeza.

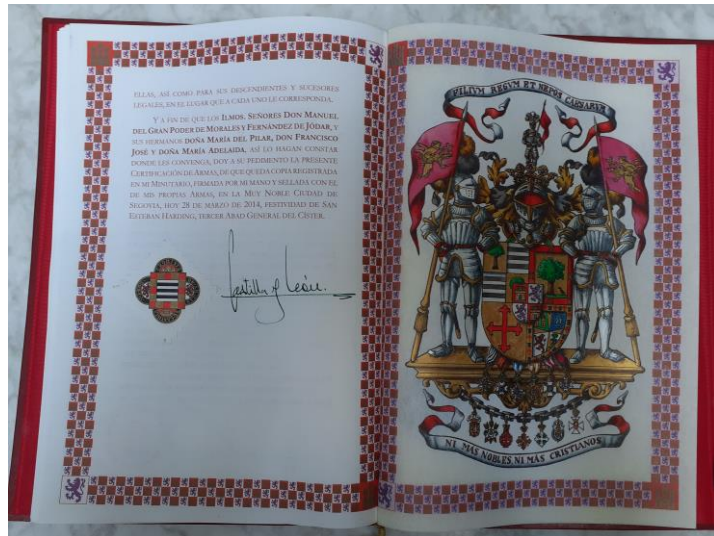
Rodean el escudo por la parte exterior las insignias de las órdenes de Carlos III, Isabel La Católica, San Fernando, San Hermenegildo, Beneficencia, San Raimundo de Peñafort, Constantiniana de San Jorge, Santo Sepulcro, San Mauricio y San Lázaro, San Sebastián de La Flecha, Solar de Tejada, Solardela Piscina y Capítulo Noble de La Merced.

Rodea el timbre una cinta blanca con el lema: “*Filium regum et nepos caesarum*”, escrito en letras de gules; y rodea la punta otra cinta igual con el lema: “*Ni más nobles ni más cristianos*”.

Bajo el escudo, cadena de hierro partida por privilegio de haber aposentado en sus casas a la Real Familia, tanto por línea masculina como femenina.

La Casa, usa guion carmesí con cruz flordelisada de oro, rodeada de castillo y leones.

Armas y guion pueden usarlas y grabarlas, la familia y descendencia legal, donde consideren y en el lugar que le corresponda, sin embargo ni impedimento de ningún tribunal de justicia de este Reino.



Detalle de la Certificación de Armas, del escudo de la Casa De Morales y Fernández de Xódar y portada del Libro Privilegio.



Escudo de la Casa De Morales y Fernández de Xódar, en Certificación de Armas, siglo XX.

Este volumen terminó de editarse el día 2 de Marzo de 2021

Santa Inés de Praga

Simplicio Papa

Absalón

Basileo mártir

Ceada

Genara

Heraclio

obispo

Inés de Praga

Jovino

Lucas Casali de Nicosia

Nicolás de Flüe

Troadio.



TABULARIUM EDIT, N7

VOL.2

2021

ISSN: 2341-4863